



Impreso en papel reciclado

noticias
municipales

Alcorcón



VIII Semana de la Mujer

Del 1 al 8 de marzo se celebraba en Alcorcón la VIII Semana de la Mujer, como ya es habitual con motivo de la celebración del Día Internacional de las Mujeres. La Semana fue organizada por el Ayuntamiento, a través de la Concejalía de la Mujer y también en esta ocasión contó con la colaboración de las asociaciones de mujeres, sindicatos, partidos políticos, Universidad Popular, Casa de la Mujer y las concejalías de Juventud y Cultura.

El amplio programa permitió la reflexión sobre problemas de actualidad y también dejó espacio para un tiempo lúdico. Debates, exposiciones, conciertos y representaciones teatrales centraron el interés de la ciudad durante ocho días. En el marco de la Semana se presentó también El Libro de la Mujer y tanto la concejala de la Mujer como las concejalas de la Corporación suscribieron la declaración de Atenas en la Asamblea de Madrid.



Abiertas las plicas para la construcción del hospital de Alcorcón

El día 5 de marzo se realizaba en la Dirección General del INSALUD la apertura de plicas para la construcción del hospital general de Alcorcón. Con el acto de la apertura de las plicas se cumple un nuevo plazo para el comienzo de la construcción del hospital en

nuestra ciudad, que aparece cada día más próximo.

Para 1993 en los Presupuestos Generales del Estado se ha asignado una partida de 2.000 millones de pesetas para el hospital, sobre un presupuesto total que asciende a casi 12.000 millones de pesetas.

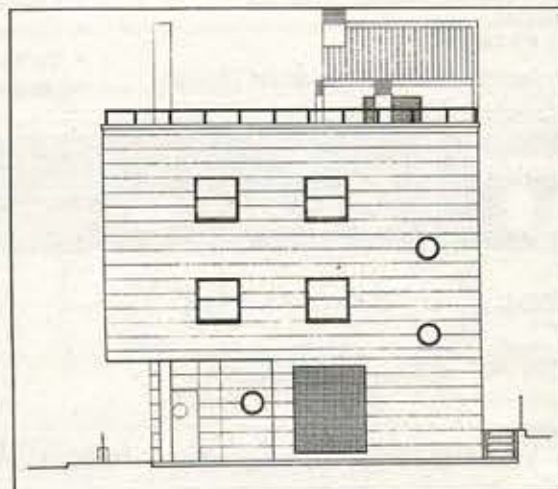
En la apertura de plicas

estuvieron presentes el alcalde de Alcorcón, Jesús Salvador Bedmar y el primer teniente de alcalde y concejal de Urbanismo, Enrique Cascallana, que expresaron su satisfacción por el cumplimiento de los plazos para la construcción del hospital de Alcorcón.

La casa de la juventud

Alcorcón asistirá a la construcción de la ansiada Casa de la Juventud.

308 millones de pesetas y una voluntad política de responder a las expectativas y necesidades juveniles harán posible que comiencen las obras, para 14 meses después, poner a disposición de jóvenes, asociaciones y colectivos un espacio a estre-



nar y definir con diversos objetivos y planteamientos, pero, eso, si, todo con la imaginación que caracteriza los proyectos juveniles.

Además, para la realización de la obra se solicitará la creación de una Escuela Taller similar a la que se está desarrollando en el proyecto de rehabilitación de los Castillos.

Alcorcón

Director: Jesús Salvador Bedmar.
Redactora Jefa: Carmen Holgueras.
Redacción: Soledad Valdivieso.

Fotografía: Carmen Moraleda y archivo U.P.A.: Mercedes Sáez.
Secretaría de Redacción: Ester Ceballos
Colaboran: Ana Matesanz, Pedro Ródenas.

Distribución y Publicidad: Teresa Lozano (Tel.: 641 46 26).

Edita: Ayuntamiento de Alcorcón / Plaza de España, 1.

Fotocomposición y fotomecánica: Cromotex.

Imprime: Central de Artes Gráficas, S.A.

Depósito Legal: M-41881-1979.

Este periódico municipal inserta gratuitamente en sus páginas la información de proyectos de solidaridad.



Cada 2 seg. muere un niño

Cada 2 seg. muere un niño en el mundo por falta de ayuda. ¿Cuánto tiempo vas a esperar para ayudarles? Hazte COLABORADOR de AYUDA EN ACCIÓN y con sólo 70 ptas. al día podrás asegurar la vida de millones de niños.

¡AYÚDALES!
NO HAY TIEMPO QUE PERDER.

RECORTA Y ENVÍA ESTE COUPÓN A:

DESEO INFORMACIÓN SIN COMPROMISO.

NOMBRE Y APELLIDOS _____

DIRECCIÓN _____

C.P. _____

Ciudad _____

TELF. _____

**Ayuda
en
Acción**

Barquillo, 8, 1.º dcha.
28004 Madrid
Tel. (91) 523 23 35
Fax (91) 523 25 29

Aragón, 159
08011 Barcelona
Tel. (93) 453 51 51
Fax (93) 453 57 70

IBERDROLA

Teléfono

del abonado **7 19 42 00**



¡¡ Llámenos, se lo resolvemos todo !!

Teléfono de averías: 208 64 44



CENTRO GINECOLOGICO

- DIAGNOSTICO PREVENTIVO DE LAS ENFERMEDADES DE LA MAMA.
- CONTROL GINECOLOGICO Y DIAGNOSTICO DE LA MENOPAUSIA.
- ATENCION AL EMBARAZO Y PARTO.
- PLANIFICACION FAMILIAR:
 - Anticonceptivos orales.
 - Días.
 - Ligadura de trompas.
 - Vasectomías.
- CITOLOGIAS; ECOGRAFIAS DE LA MUJER.
- HONORARIOS ESPECIALES EN CHEQUEOS GINECOLOGICOS COMPLETOS Y DE MAMOGRAFIAS.
- HORARIO DE 10 A 13 Y DE 5 A 7 TARDES.

C/ Polvoranca, n.º 44-Bajo-8 - Teléfono: 644 36 29 - Alcorcón (Madrid)

- Ayuntamiento: 619 01 12; Plaza de España, 1.
- Administración de Hacienda: 611 25 11; Plaza Príncipes de España, s/n., con vuelta a Princesa Sofía.
- Agencia Comarcal del Instituto Nacional de la Seguridad Social: 612 14 62 y 612 13 11; Paseo de Extremadura, 17.
- Agencia Tesorería Territorial Seguridad Social: 612 57 11; Paseo de Castilla.
- Ambulatorio Especialidades: 641 07 23 y 641 64 14; Avenida Polvoranca, 65.
- APANSA: 643 29 40; Calle Guipúzcoa, 2-8 posterior.
- Asociación de Personas Minusválidas de Alcorcón; Calle La Nacho, 4.
- Asociación para la Lucha Antialcohólica de Alcorcón. Centro Psicosocial: 641 01 63; martes y viernes, de 19 a 21 horas.
- Asociación Protectora de Animales (PROA): 619 47 28.
- Biblioteca Municipal El Parque: 610 30 00; Avenida de Leganés, 31. Horario de 9 mañana a 9 noche.
- Biblioteca Municipal: Centro Cívico, 3ª plta. Horario: de 9 mañana a 9 noche.
- Biblioteca Municipal San José de Valderas: Horario: de 9 mañana a 9 noche.
- Bomberos: 619 20 42, 619 20 12 y 619 21 87; Calle Jabonería, 65.
- Casa de la Mujer: 610 21 12; Avenida de Leganés, 6.
- Centro Cívico: 644 17 17 y 644 16 93; Cultura: 643 32 48; Calle Mayor, esquina Calle Alfares.
- Centro Cívico San José de Valderas: 610 03 50; Avenida de los Castillos, s/n.
- Centro de Distrito de Salud Pública: 610 33 11; Parque Grande, s/n.
- Centro de Información y Documentación Juvenil (CIDJAL): 643 43 42; Calle Infantas, números 4 y 6 posterior.
- Centro Psicosocial: 641 01 63; Avenida Polvoranca, s/n.
- Centro Profesores: 611 72 74; Avenida Olímpico Aurelio García, 2.
- Centro Provincial de Coordinación de Cruz Roja Española: 522 22 22.
- Centro de Información de la Mujer (CIAM): 610 21 12; Avenida de Leganés, 6.
- Centro de Quemados: 624 63 00; Hospital de Getafe, Ctra. de Toledo, km. 12,500.
- Centro de Salud: 611 48 11; Calle Cáceres, s/n.
- Centro de Salud: 611 64 11; Calle Jabonería, 67.
- Centro de Salud: 641 68 12; Calle Valladolid, 22.
- Centro de Salud Mental: 612 67 61; Avenida Lisboa.
- Centro de Servicios Sociales Generales: 611 08 14; Calle Mayor, 19, 1.ª plta.
- Club Municipal de pensionistas de Ondarreta: 610 48 65; Plaza Ondarreta, 2, posterior.
- Comisaría de Policía: 641 61 12; Servicios Urgentes: 091; Calle Zamora, s/n.
- Consultorio Seguridad Social: 619 02 87; Plaza de los Caídos, 8.
- Consultorio Seguridad Social: 612 06 14; Calle Cabo San Vicente, 18.
- Contratación y Patrimonio: 643 12 86; Calle Aragón, 5.
- Correos y Telecomunicaciones: 619 38 44; Avenida Cantarranas, 2. 641 65 69; Mayor, 99.
- Cruz Roja Española: 641 08 86 y 479 93 61; Calle Polvoranca, 66.
- Educación: 643 12 86; Calle Aragón, 5.
- EMGIASA Oficina Municipal de la vivienda: Calle Cid, 3.
- Equipo Multiprofesional: 611 69 61; Calle General Castejón, s/n.
- Escuela Infantil «Andersen»: 610 21 11; Calle Viña Grande, s/n.
- Escuela Infantil «Los Pingüinos»: 611 42 16; Calle Sierra de Albarracín, esquina a Torres Bellas.
- Escuela Municipal de Adultos: 643 02 45; Calle Virgen de Iciar, 17.
- Escuela Municipal de Música: 619 79 00; Calle Hermandades, s/n.
- Escuela Municipal de Teatro: 611 88 22. Avda. de los Castillos, s/n.
- Escuela Oficial de Idiomas: 611 53 12.
- Escuela-Taller: 611 47 70; Avda. Lisboa, esquina Avda. de los Castillos.
- Guardia Civil: 613 01 02; Avenida de Portugal, 2 (Móstoles).
- Hogar del Pensionista: 611 10 33; Plaza Orense.
- Hospital Hermanos Laguna: 643 45 00; Travesía de Soria, 4.
- Inspección Municipal de Tributos: 611 43 50 y 611 42 63; Calle La Iglesia, 8.
- INEM (Oficina de empleo): 612 42 48 y 612 42 11; Calle Las Vegas, 4.
- INEM (Oficina de empleo): 610 36 00; Avenida Alcalde José Aranda, 51.
- ITV: 688 50 46; Calle Esteban Terradas, s/n.
- Juzgado de Distrito: n.º 1, 619 01 09 y n.º 2, 611 36 13; Avenida Cantarranas, 13; n.º 3, 611 86 09, n.º 4, 610 52 12 y n.º 5, 612 25 12; Calle San José, s/n.
- Notaría: 612 11 64; Calle Mayor, 19-2.º B.
- Oficina de Información al Consumidor: 611 018 14; Calle Mayor, 19.
- Parada de taxis: 644 17 73.
- Parques y Jardines: 643 08 52 y 643 09 36; Calle Las Fraguas, s/n. Polígono Urtinsa.
- Patronato Deportivo Municipal: 641 33 36 y 641 33 98; Avenida de los Cantos, s/n.
- Policía Municipal: 611 11 11; Servicios urgentes: 092; Calle Jabonería, 65.
- Polideportivo Municipal del Prado de Santo Domingo: 611 80 11; Avenida de Pablo Iglesias.
- Recaudación Estatal: 611 26 51; Calle Porto Cristo, 1.
- Registro de la Propiedad: 643 69 04 y 643 70 23; Calle Fuenlabrada, 4-1.º
- Servicio Psicopedagógico Municipal: 610 93 63; Avenida de Portugal.
- Servicio Urgencias Seguridad Social: 061.
- Servicios Generales: 641 40 14 y 641 41 99; Calle Las Fraguas, s/n. Polígono Urtinsa.
- Unidad de Salud Pública: 611 08 14; Calle Mayor, 19.
- Unidad de Seguimiento del Síndrome Tóxico; Avenida de Polvoranca, s/n.
- Unidades de Trabajo Social. Sector I: 611 59 12; Paseo de Extremadura, 13. Sector II: 611 85 53; Calle Jabonería, 67. Sector III: 612 67 12; Avenida Lisboa, s/n. Sector IV: 643 23 75; Calle Polvoranca, 65.
- Universidad Popular: 643 39 00; Calle Virgen de Iciar, 17.

Euroteléfonos

- Cámara de Comercio e Industria de Madrid (Asesoría Técnica sobre la CEE): 429 31 93.
- Centro de Estudios y Documentación Europea (CYDE); 254 55 00; Avenida Ramiro Maetz, s/n. 28003 Madrid.
- Comisión de las Comunidades Europeas: 435 17 00, 435 16 04 y 435 15 28; Calle Serrano, 41. 28001 Madrid.
- Euroventanilla (ICEX): 571 54 04 ext. 4640; Paseo de la Castellana, 141, 2.º 28046 Madrid.
- Parlamento Europeo: 429 33 52; Fernánflor, 4, 7.º 28014 Madrid.

SEAT

Sealco

TALLERES, EXPOSICION,
VENTA, RECAMBIOS

Ctra. San Martín de Valdeiglesias, Km. 0,600 - ALCORCON



Sealco

TALLERES, EXPOSICION,
VENTA, RECAMBIOS

Ctra. San Martín de Valdeiglesias, Km. 0,600 - ALCORCON

Programación de Teatro, Música y Danza

15 de abril, 21.00 horas
EDDIE CLEARWATER AND CHICAGO BLUES
BAND

17 de abril, 20.00 horas
CIA: TEATRO DEL ARTE
OBRA: EL VIAJE ENTRETENIDO (Carro de cómicos)

22 de abril, 21.00 horas
FLAMENCO



CANTA: EL POLACO
TORCUATO DE GUADIX
TOCA: MIGUEL ACHANDO
J. M. JIMENEZ

24 de abril, 20.00 horas
CIA: STUDI ZERO
OBRA: VUELO EN PICADO DENTRO DE LA SALA

29 de abril, 21.00 horas
KENNY DAVERN QUARTET (JAZZ/SWING)

1 de mayo, 20.00 horas
TEATRO DE DANZA ESPAÑOLA DE LUISILLO



2 de mayo, 12.00 horas
LOS CÓSACOS RUSOS

TODOS LOS ESPECTACULOS SE REALIZARAN
EN EL AUDITORIO:
EL PRECIO DE LA ENTRADA ES DE 400 PTAS.

El mundo de los insectos

Exposición concertada con ITINER (Red de Exposiciones Itinerantes de la C.A.M.).
Exposición: 14 al 30 de abril.

VISITAS CONCERTADAS DE COLEGIOS

(Con Guía Entomólogo), del 15 al 28 de abril, en horario escolar.

VISITAS AL PÚBLICO:

Del 14 al 30 de abril de lunes a viernes. Horario de 17 a 20 horas.

MATRICULACION EN ESCUELAS INFANTILES

Reservas de plazas: del 22 al 31 de marzo.
Solicitudes de nuevo ingreso: del 1 al 19 de abril.

8 de marzo: Necesidad de avanzar hacia la igualdad real

Sin duda puede afirmarse que uno de los temas que hoy están de rabiosa actualidad es el de las mujeres. Estamos en un momento en el que la sociedad busca los caminos para la reflexión sobre la participación de un colectivo en el hacer social, cultural, educativo, económico y laboral. Pero en este amplio marco son dos los aspectos que preocupan básicamente: el de la educación y formación y el de su incorporación al mundo laboral.

Este año hemos celebrado en Alcorcón la VIII Semana de la Mujer que ha puesto de manifiesto, una vez más, el interés que los temas de mujer despiertan y la decisión de mujeres, asociaciones e instituciones por proponer y propiciar los medios y mecanismos para lograr la plena incorporación de la mujer a la sociedad.



La VIII Semana de la Mujer en Alcorcón ha contado con una amplia participación de asociaciones de mujeres en estrecha colaboración con la Casa de la Mujer y la Concejalía de la Mujer. La VIII Semana ha representado un paso más en el proceso de debate necesario y también, ha

dado paso al disfrute de unos tiempos lúdicos de las mujeres de Alcorcón.

La Constitución española recoge en su artículo 14 la igualdad jurídica de hombres y mujeres y, reconociendo que el paso de la igualdad legal es básico, es cierto que debemos profundizar en los caminos para llegar a una igualdad real, con la plena participación de la mujer en la sociedad. Esta es la única fórmula para lograr que nuestras sociedades se construyan con una visión completa e integradora de las actitudes

y capacidades de mujeres y hombres, con la firme voluntad de erradicar las clasificaciones impuestas en virtud de la división sexual del trabajo y del reparto de responsabilidades domésticas.

El día 1 de marzo el presidente Joaquín Leguina presentó el II Plan para la Igualdad de Oportunidades de las Mujeres de la Comunidad de Madrid y en Alcorcón estamos en la última fase de estudio del Plan por parte del Consejo Municipal de la Mujer para ser aprobado posteriormente por el Pleno de la Corporación. La trascendencia de los planes de acción positiva dirigidos a mujeres radica en la posibilidad que ofrecen para garantizar, con medidas especiales de carácter temporal, la posibilidad de ejercer y disfrutar todos los derechos reconocidos por la ley. La principal referencia a la acción positiva en el derecho internacional se encuentra en la Convención de Naciones Unidas de 18 de diciembre de 1979 sobre *Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*. Con estas medidas de acción positiva lo que se pretende es potenciar la participación de las mujeres, poniendo freno a una situación de desigualdad de hecho que se perpetuaría por sí sola, con la propia dinámica de los *porque sí*.



SESION



Convenio con el Instituto de la Juventud

Con el voto en contra del Partido Popular y a favor del grupo Socialista, Izquierda Unida y CDS se aprobaba el Convenio a suscribir por el Ayuntamiento con el Instituto de la Juventud (INJUVE).

Las actuaciones específicas que contempla el convenio del Plan Integral de Juventud para 1993 son:

Calidad de vida.

— Servicio de información en materia de sexualidad y planificación familiar.

— Campaña de Información sobre el SIDA.

Igualdad de oportunidades y trato.

— Minorías étnicas.

Participación y asociacionismo.

— Educación para la participación social.

Convenio con las fuerzas armadas para realizar formación ocupacional de minusválidos

Por el Ayuntamiento de Alcorcón se está construyendo un Centro de Formación Ocupacional a fin de atender a los minusválidos psíquicos. Mientras esta obra se finaliza y a fin de prestar a este colectivo la atención que requiere, el Pleno estimaba

que una solución es efectuar un Convenio con el Instituto Social de las Fuerzas Armadas para que en el Centro que dicho Instituto posee en el Camino Real de Pozuelo y en el término municipal de Alcorcón se realice formación ocupacional.



Designación de portavoces socialistas

En la primera Sesión ordinaria de 1993 con 52 puntos en el Orden del Día, se daba cuenta en su punto cuarto de la designación de portavoces

en representación del Grupo Municipal Socialista. El portavoz en sustitución de Antonio Martín Sabugo pasa a ser Enrique Casca-

llana Gallastegui. Primer portavoz suplente, Manuel Lumbreras Fernández y segundo portavoz suplente, José Félix Antón Recio.

Tratado de la Unión Europea



Por unanimidad quedaba aprobada la proposición que presentaba Alcaldía-Presidencia en relación a crear según lo que establece el artículo 198.A del Tratado de la Unión Europea de un Comité de las Regiones de Carácter Consultivo.

El Comité de las Regiones ha de estar compuesto por representantes de los entes regionales y locales. Estará compuesto por 189 miembros distribuidos entre los diferentes países de la Comunidad, de los que 21 corresponden a España. Su misión será la emisión de dictámenes al Consejo o a la Comisión sobre los temas previstos en el Tratado.

Los acuerdos

Ante la inmediata creación del referido Comité se propuso y fue aprobado por el Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

1.º Estimar que el nuevo Tratado de la Unión Europea, que introduce el principio de subsidiariedad refleja la diversidad de estructuras institucionales de la Comunidad.

2.º Felicitar por la decisión tomada en la Cumbre de Maastricht de establecer en el Tratado de la Unión un Comité de

Regiones como órgano de representación de las administraciones regionales y locales.

3.º Muy preocupado por la definitiva puesta en marcha de este nuevo Comité, el Pleno de esta Corporación pide, para que éste sea plenamente representativo:

— Que los miembros titulares y suplentes dispongan de un mandato electivo en el seno de las administraciones locales y regionales, o de un mandato de responsable directo ante una asamblea regional.

— Que se asegure una

representación equilibrada y paritaria de las diferentes categorías de las administraciones territoriales existentes en cada Estado miembro, pues la representación de una sola de estas categorías atentaría contra el principio de subsidiariedad establecido en el preámbulo del Tratado.

— Que los Estados miembros procedan a las designaciones a propuesta de la asociación nacional representativa de los poderes locales, que en el caso de España es la FEMP, y de las instituciones regionales.

PROA

Por la defensa de los animales

¡ANIMATE!

☎ 619 47 28



CENTRO DE SHIATSU
—TERAPEUTICA JAPONESA—

¡NO AGUANTE MAS EL DOLOR!
¡SALUD NATURAL!

PIDE MAS INFORMACION AL

Tlf. 610 33 25 o acude a
C/Porto Lagos, 1-1.º B- Esc. Centro
(Parque de Lisboa) ALCORCON

Problemas de columna.
Stress. Artrosis. Dolores
menstruales. Jaquecas.
Migrañas, etc.

El Centro Técnico-Profesional aprueba programas formativos

Procedente de la Comisión de Promoción Industrial, Empleo y Medio Ambiente se aprobaban una serie de programas formativos de cara a la búsqueda y promoción en el empleo que serán impartidos en el Centro de Formación Técnico-Profesional situado en el Polígono de Urtinsa.

LOS CURSOS

Formación ocupacional

Dirigidos a personas que accedan a su primer empleo.

Formación de reciclaje

Dirigidos a personas que deban «cambiar» de trabajo dentro de su empresa.

Formación continua

Para técnicos y directi-

vos que deseen adecuar sus conocimientos a las continuas innovaciones que se producen tanto en el campo de las relaciones humanas (gestión profesional) como en la tecnificación de las empresas (gestión industrial).

Formación para la crisis

Para personas que eventualmente han perdido su empleo y que por su edad todavía pueden ser recuperadas para el mundo laboral.

Formación para emprendedores o medianos empresarios

Diseñados para aquellas personas que quieran emprender una actividad empresarial o pequeños empresarios que necesitan de ayuda para gestionar eficientemente un negocio.

Convocatoria de subvenciones a Asociaciones y Entidades Juveniles

Como en años anteriores la Concejalía de Juventud en base al objetivo de promocionar el asociacionismo juvenil como forma de participación de los jóvenes en la vida comunitaria, efectúa una convocatoria pública para la concesión de subvenciones a Asociaciones y Entidades Juveniles que desarrollan su actividad en Alcorcón.

El presupuesto total es de cuatro millones de pesetas. La subvención la podrán solicitar las asociaciones y colectivos exclusivamente juveniles y secciones juveniles, siempre y cuando no tengan finalidad exclusiva-

mente académica, deportiva de carácter competitivo o profesionalizado, ni económica o lucrativa. Los participantes tengan entre 14 y 30 años y sean mayoritariamente los protagonistas y destinatarios de la actividad y las actividades sean organizadas con fines formativos y de participación en la vida comunitaria.

Las solicitudes se harán en el modelo oficial que facilitará el Ayuntamiento y se presentarán en el Registro General de la Casa Consistorial. A la instancia de solicitud se deberá acompañar la siguiente documentación:

— Memoria y presupuesto anual general.

— Memoria y presupuesto anual de los programas o proyectos objeto de subvenciones.

— Cuantía de la subvención que solicita.

— Fotocopia del DNI del representante de la Asociación o Entidad Juvenil.

— Si el solicitante es un colectivo juvenil, acta firmada por los miembros del mismo, autorizando al representante a percibir la subvención.

— Si el solicitante es una sección juvenil o Asociación, acta de constitución de dicha entidad juvenil, donde conste su representante.

Equipamiento del Club Municipal de Ondarreta

Por unanimidad se acordó incluir en los presupuestos del ejercicio actual el gasto necesario para acometer el equipamiento del

Club Municipal de Ondarreta tras finalizarse el pasado mes de diciembre las obras de remodelación y acondicionamiento de las

instalaciones. El importe para acometer el equipamiento del Club Municipal será de cuatro millones de pesetas.



TU VIVA IMAGEN

Te presentamos la imagen más genial de la ciudad: el nuevo Citroën AX Image. Una nueva serie especial con un precio promocional excepcional: desde 1.090.000 pesetas*, con potentes y robustos motores **gasolina y diesel**. Tu viva imagen.

Una serie limitada con espíritu deportivo y alto nivel de equipamiento: asientos deportivos tipo GT en terciopelo Halley, llantas sport, faros antiniebla delanteros suplementarios, spoiler delantero, pasos de ruedas ensanchados y Kit de protección lateral, volante deportivo de 3 brazos y pomo de palanca de cambios tipo sport con fuelle en cuero, pre-equipo de radio, cuentarrevoluciones, indicador de temperatura del agua, luneta trasera térmica...

Y además, un pack opcional más económico consistente en: cierre centralizado y elevalunas eléctrico delantero, lunas tintadas, limpia luneta trasero, respaldo asiento trasero fraccionado y pintura metalizada gratis con el pack.

Gama Citroën AX desde 960.000 ptas.*



Comercial Citroën, S.A.

CITROËN Ctra. Extremadura, Km 11,800. Tels: 611 50 11 y 611 51 46. Alcorcón.

* Precio máximo recomendado. Incluye IVA, impuesto de matriculación, transporte y oferta promocional. Válido hasta fin de mes para vehículos en stock en Península y Baleares. No acumulable a otras ofertas promocionales.



CITROËN AX IMAGE. ¡GENIAL!



En base a circunstancias técnicas y rechazo de los vecinos

El aparcamiento de la calle Cambados no se construirá

Por unanimidad quedaba aprobado excluir el Plan de Aparcamiento para 1992 la ubicación correspondiente a la calle Cambados posterior en atención a las circunstancias técnicas (resultaría un aparcamiento prácticamente lineal) y por las reclamaciones vecinales que se oponían a la construcción del referi-

do aparcamiento. El Pleno acordaba conservar la actual configuración de la zona como espacio libre, respetando el arbolado y el tratamiento de espacios interbloques se contemple dentro del proyecto de remodelación de barrios y notificar el acuerdo a los vecinos.



Nueva ubicación para el aparcamiento de la calle Venus

Por unanimidad y a la vista de los escritos presentados por los vecinos de la calle Venus números del 1 al 17 que se oponían a la construcción del aparcamiento alegando problemas de seguridad, el Pleno daba

cuenta de la renuncia del adjudicatario en la concesión del aparcamiento de la calle Venus y acordaba estudiar la compensación del mismo a través de la adjudicación en una nueva ubicación.

ACADEMIA DEL C.F.P. JUAN XXIII, S.A.L.

Calle Nueva, 2 - Tel.: 643 83 26

- Idiomas: inglés, francés, alemán
- Informática
- Oposiciones
- Taquimecanografía
- Diseño Autocad
- Contabilidad
- Preparación Universidad (primeros cursos)
- Graduado Escolar (EPA)
- Recuperaciones EGB, FP, BUP, COU, Selectividad

Resolución sobre el aparcamiento de la calle Princesa Sofía



Con los votos a favor del grupo socialista y CDS y en contra del Partido Popular e Izquierda Unida, se adoptaba una resolución definitiva sobre el aparcamiento de la calle Princesa Sofía. Tras escuchar en el Pleno las intervenciones por parte de un representante de los vecinos, quienes se oponen a la construcción y de un repre-

sentante de la Cooperativa se adoptaba el acuerdo de retirar el recurso presentado por el Ayuntamiento y solicitar a la Cooperativa que retirase cualquier tipo de demanda sobre indemnizaciones. Considerando que no existían problemas de seguridad con la construcción del aparcamiento se acordaba realizar la obra.

Plan General de Ordenación Urbana

Por unanimidad se aprobaba la proposición presentada por el Grupo Popular en la que se solicitaba que la Comisión de Urbanismo estudie y dicte la forma más eficaz para adaptar el Plan General de Ordenación Urbana de Alcorcón a la legislación vigente dentro del plazo límite marcado el 25 de julio de 1993.

ORIENTAR Y ACTUALIZAR LAS ACTUACIONES

Pasado el primer cuatrienio de 1991, se debe realizar una revisión del Plan General de Ordenación Urbana que oriente y actualice las actuaciones a realizar en el segundo cuatrienio (1991-1995).



Normas de funcionamiento de la Casa de la Mujer

Con los votos a favor de los grupos de concejales de PSOE, IU y CDS y en contra del Partido Popular, se aprobaba a propuesta del grupo de concejales de Izquierda Unida las normas de funcionamiento a regir en la Casa de la Mujer.

La proposición aprobada recoge dos puntos:

- La elaboración para su presentación al Consejo Municipal de la Mujer de un anteproyecto de Estatutos reguladores del funcionamiento interno de la Casa de la Mujer, para su posterior sometimiento a la aprobación, si procede, por el Pleno de la Corporación, previo Dictamen de

la Comisión Informativa de la Mujer y Bienestar Social.

- El proyecto de Estatutos de la Casa de la Mujer deberá definir el carácter, fines, competencias, órganos de gestión y de participación que regirán el funcionamiento del Centro.

SESION



En la Sesión Plenaria de carácter ordinario con cincuenta y cinco puntos en el orden del día se aprobaba entre otros procedentes de la Comisión Informativa Especial de Cuentas, la cuenta de tesorería del primer, segundo, tercer y cuarto trimestre de 1991, la cuenta anual de valores independientes y auxiliares del Presupuesto 1991 y la aprobación definitiva de la cuenta general del presupuesto de 1991 en la que se incluye la liquidación del mismo.

Condena de las violaciones en la ex República de Yugoslavia

Por unanimidad se aprobaba la propuesta del grupo de concejales de Izquierda Unida sobre las violaciones masivas en la ex República de Yugoslavia. La proposición recogía una moción de condena de las violaciones, exigiendo su persecución por la Corte Internacional de Justicia como crímenes de guerra.

El punto segundo de la proposición en la que se solicitaba que el Ayuntamiento asigne una aportación económica para la acogida a las personas afectadas bien en su propio país o en el nuestro, comunicando al Ministerio de Asuntos Exteriores la disposición, fue pospuesto en tanto se aprueben los presupuestos para 1993.

Se solicita la mejora en la línea de transporte que une Alcorcón con la Universidad Carlos III

Por unanimidad se aprobó la propuesta presentada por el Grupo de Concejales del Partido Popular en la que se solicitaba que la Comisión Informativa de Servicios Generales estudiase la actual situación de la línea de transporte Alcorcón-Leganés-Getafe que actualmente deja muy distante de las Facultades y Escuelas de la

Universidad Carlos III a los alumnos que se desplazan desde Alcorcón.

Igualmente una vez hecho el estudio se trasladará la petición al Consorcio Regional de Transportes para que junto con la empresa concesionaria de este servicio den la mejor solución, adecuando la línea actualmente en funcionamiento.



Alcorcón miembro activo de la Organización Iberoamericana de cooperación intermunicipal

Por unanimidad se aprobó la incorporación de Alcorcón como miembro activo y de número de la Organización Iberoamericana de Cooperación

Intermunicipal (OICI).

En los últimos años, la OICI ha desempeñado un papel muy activo en defensa de la democracia municipal y en los proce-

sos descentralizadores locales, así como en el fomento de la creación de asociaciones nacionales de municipios, tanto en España como en Iberoamérica.



Ampliación del servicio de urgencias del Hospital Hermanos Laguna

Por unanimidad se aprobaba la proposición presentada por el Grupo de Concejales de Izquierda Unida en relación a la respuesta de la Dirección General del Insalud sobre la remodelación del área de urgencias del Hospital Hermanos Laguna.

Según se recoge en la proposición el día 29 de enero en respuesta al escrito del Concejal Delegado de Salud Pública, el Director General del INSALUD, afirmaba que el proyecto de ampliación del servicio de urgencias médico-quirúrgicas del Hospital Hermanos Laguna fue primero realizado en 1988, si bien materialmente no pasó de ser un proyecto, después descarta-

do y, finalmente, abandonado cuando se tomó la decisión de construir un Hospital General en la localidad.

La proposición recogía textualmente que: *considerando que la cobertura asistencial de las urgencias las 24 horas del día en los servicios de traumatología, pediatría y cirugía menor, no se encuentran plenamente realizados en Alcorcón, de acuerdo con el proyecto aprobado por el INSALUD en 1988, a instancia de esta Corporación Municipal, y que su incumplimiento no puede ser justificado con la aprobación del proyecto del futuro Hospital General, el pleno del Ayuntamiento acuerda*

rechazar la respuesta negativa aportada por el Director General del INSALUD a la petición de esta Corporación Municipal en relación con la aplicación del compromiso asumido en 1988 por el INSALUD de ampliación de las urgencias del Hospital Hermanos Laguna, y decide facultar a Alcaldía-Presidencia, la tramitación urgente de las oportunas actuaciones ante el Ministro de Sanidad, a fin de que sean realizadas, sin más demoras, la ampliación del servicio de urgencias del Hospital Hermanos Laguna aprobado en 1988, dando así plena satisfacción a las necesidades sanitarias de la población de Alcorcón.

El Servicio de Extinción de Incendios inspeccionará los edificios del Municipio



Por unanimidad se aprobaba el dictamen procedente de la Comisión Informativa del Régimen Interior sobre las inspecciones informativas a realizar por el Servicio

de Extinción de Incendios en el municipio a fin de que los bomberos conozcan los edificios de Alcorcón, su situación, problemática, etc. Para ello, se avisará pre-

viamente de dichas visitas, en caso de industrias a los propietarios de las mismas y en caso de viviendas particulares al presidente de la comunidad.

Centro de Formación Técnico-Profesional

Por unanimidad se aprobaban las proposiciones presentadas por el Concejal Delegado de Medio Ambiente, Promoción Industrial y Empleo referidas al Convenio de Colaboración con la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid para obtener subvención con destino al mantenimiento del Centro de Formación Técnico-Profesional de la calle Industrias y la solicitud a la

Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid de cuantas subvenciones sean posibles para la realización de los cursos en el referido centro.

SOLICITADOS 200 MILLONES DE SUBVENCION A LA COMUNIDAD DE MADRID

La subvención solicitada a la Consejería de Eco-

nomía de la Comunidad de Madrid para la puesta en marcha del Centro de Formación Técnico-Profesional será de 50 millones de pesetas. En relación con el inicio de los cursos de formación se solicita a la Consejería de Economía a través de la Dirección General de Empleo una subvención de hasta 150 millones de pesetas.



Servicio de Retirada de papel para reciclar



Por unanimidad se aprobaba la proposición procedente de la Comisión Informativa de Medio Ambiente, Promoción Industrial y Empleo la puesta en marcha del servicio de retirada de papel para reciclar en el término municipal de Alcorcón.

La recogida se realizará mediante contenedores estáticos que se instalarán en las calles y espacios públicos. En colegios e institutos la recogida se realizará mediante contenedores rodantes y para el vecindario en general la recogida será puerta a puerta.

En la primera fase los contenedores serán instalados en los colegios de Educación General Básica y en los Institutos de Bachillera-

to y de Formación Profesional públicos y en las Dependencias Municipales. En una fase posterior se instalarán en las calles y espacios públicos.

La frecuencia de recogida de papel y cartón será semanal y la realizará la empresa MAREPA, S.A., sin que el Ayuntamiento tenga que abonarle cantidad alguna por este concepto, siempre que la respuesta ciudadana fuese la adecuada para que la recuperación del residuo de papel y cartón justifique los gastos de explotación.

La empresa que realiza la recogida de papel entregará al Ayuntamiento de 50.000 folios reciclados para fotocopiadora durante el tiempo que dure el contrato.

«Mi Pequeño Hogar»

GUARDERIA INFANTIL



- 20 AÑOS DE EXPERIENCIA EN ALCORCON
- Sala Nido para niños desde 40 días
- Horario personalizado desde las 6 de la mañana

Urano, 7 posterior. San José de Valderas (Frente a los Castillos). Tél.: 619 45 42

ELECTROGAS

SERVICIO TECNICO

LAVADORAS - LAVAVAJILLAS - FRIGORIFICOS
CALENTADORES - COCINAS - ESTUFAS - Etc.
- PROYECTOS -

INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE
CALEFACCION INDIVIDUAL DE GAS POR AGUA CALIENTE
DISTRIBUIDOR Cointra CAMPING-GAS y BOTSIR

Guipúzcoa, 2 - ALCORCON (MADRID) - Tel.: 643 32 17

EMPRESA ASOCIADA a A.T.E.
(Asociación de Técnicos de
Electrodomésticos)
con el n.º 142

DISTRIBUIDOR PARA ALCORCON DE ESTUFAS Y PRODUCTOS

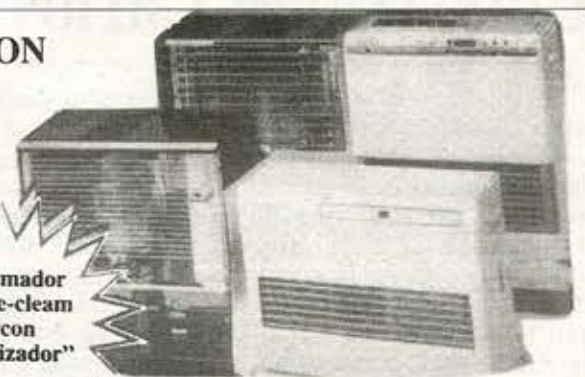
CORONA

**KNBC
Heating**

Consumo
de energía
"Petrosol"
garantía de
futuro

Portátil,
económica,
limpia y
segura

Quemador
triple-cleam
"con
catalizador"



El 5 de marzo tuvo lugar la apertura de plicas en la Dirección General del INSALUD

El comienzo de las obras de construcción del Hospital General, cada vez más cerca

Una vez conocidas las ofertas de los siete grandes grupos de empresas constructoras que se presentaban el pasado cinco de marzo en la Dirección General del INSALUD, el comienzo de construcción del Hospital General de Alcorcón se vislumbra cada vez más cercano.

En el Salón de Actos de la Dirección General del INSALUD tenía lugar la apertura de plicas de las constructoras que han presentado su oferta para las obras de construcción del Hospital General. En total se presentaban siete ofertas de empresas o UTE (Unión Temporal de Empresas) que ofrecieron un presupuesto a la baja en torno al 20 % al presupuesto aprobado el 27 de noviembre de 1992 por el Consejo de Ministros sobre **partida económica para la contratación de las obras del Hospital General de Alcorcón**, por un importe de 11.999,3 millones de pesetas.



CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS

En el acto de apertura de plicas estuvieron presentes el alcalde de Alcorcón, **Jesús Salvador Bedmar** y el primer teniente de alcalde y concejal de Urbanismo, **Enrique Cascallana**.

Ambos ediles se mostraron sumamente satisfechos por el cumplimiento de plazos por el INSALUD, lo que conlleva que la construcción del Hospital General sea un proyecto cada vez más cercano para todos los vecinos y vecinas de Alcorcón.

Tras conocerse las ofertas y aceptarse las siete propuestas pasarán a la Mesa de Contratación del INSALUD quien en breve plazo determinará la empresa o unión temporal de empresas a quien se le concede.

El Hospital General de Alcorcón estará situado en

terrenos de Parque Oeste, contará con 576 camas y está concebido como centro de segundo nivel, lo que supone un mayor grado de especialización y avance tecnológico que el existente en los centros sanitarios de área como el de Móstoles o Leganés.

Los Presupuestos Generales del Estado para 1993 recogen una partida presupuestaria de 2.000 millones de pesetas para el Hospital General de Alcorcón. La referida partida supone algo menos de un tercio del presupuesto global de obra física que asciende a 11.999,3 millones de pesetas. El Presupuesto global está dividido en los referidos 2.000 millones de pesetas para 1993, 2.540 millones de pesetas para 1994, la misma cantidad (2.540 millones) para 1995 y 2.353 millones para el año 1996. A estas cifras habrá que añadir otros 2.000 millones de pesetas correspondientes a equipamiento.



El programa informático de gestión de centros, en marcha

- Convenio pionero propuesto por un ayuntamiento

El día 1 de marzo se firmaba en el salón de plenos de la Casa Consistorial el primer convenio entre el ayuntamiento de Alcorcón, a través de la Concejalía de Educación y los centros públicos de educación. En el acto de la firma estuvieron presentes el alcalde, Jesús Salvador Bedmar y el Concejal de Educación, José Miguel de la Torre y los directores de los colegios públicos.

En el Convenio se

recogen dos objetivos. Por un lado se busca mejorar la gestión administrativa y pedagógica de los centros educativos y por otro, mejorar la relación de cada uno de los centros con la Concejalía de Educación.

El ayuntamiento ha realizado una inversión próxima a los 10 millones de pesetas en un proyecto pionero: se trata del primer convenio de estas características que un ayuntamiento propone.



El plazo para su realización es de 4 meses

Adjudicadas las obras para la 1.ª fase de remodelación de Torres Bellas

- 66 millones de pesetas de inversión

La 1.ª fase de las obras de remodelación de Torres Bellas han sido ya adjudicadas. La inversión que el Ayuntamiento realizará en esta zona de Alcorcón será de 66 millones de pesetas, con un plazo de ejecución de 4 me-

ses. En la financiación del proyecto colaboran con un 60 % la Comunidad de Madrid. Las obras se enmarcan dentro del proyecto de remodelación de barrios diseñados por la Concejalía de Urbanismo.



El plazo para su realización es de 5 meses

Adjudicadas las obras de la 1.ª fase de la calle Cáceres

- 94 millones de pesetas de inversión

Las obras de la 1.ª fase de remodelación de la calle Cáceres han sido adjudicadas por un importe de 94 millones de pesetas y

un plazo de ejecución de 5 meses. Estas obras cuentan también con una financiación de la Comunidad del 60 %.



• A partir del 1 de marzo se recogen las solicitudes

REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

1. Que la unidad familiar o el conjunto de peticionarios no tengan ingresos superiores a 3,5 veces el salario mínimo interprofesional. Se exigirá certificado de la Administración de Hacienda del último ejercicio fiscal.

2. Tener una edad mínima de 18 años o estar legalmente emancipado.

3. Que al menos el 50 % de los peticionarios cumpla alguno de los siguientes requisitos:

- Ser vecino de Alcorcón al menos con tres años de antigüedad. Se exigirá certificado de empadronamiento.

- Haber estado empadronado, al menos 5 años en los últimos 8 años. Se exigirá certificado de empadronamiento.

- Trabajar en Alcorcón, al menos 3 años antes de la petición. Se exigirá contrato de trabajo registrado en el INEM o Certificado de la Seguridad Social.

4. No tener vivienda en propiedad ni haberla vendido en los últimos 5 años. Circunstancia que EMGIASA comprobará mediante Registro de la propiedad.

5. Dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente.

DISTRIBUCION DE LAS VIVIENDAS

El total de las viviendas construidas serán objeto de distribución entre los siguientes porcentajes:

- 70 % de las viviendas para atender a solicitudes múltiples (parejas de hecho o de derecho) o colectivamente de los que al menos el 50 % de los integrantes sea menor de 35 años.

- 30 % de viviendas para atender a peticiones individuales de menores de 35 años o peticiones individuales o colectivos de mayores de 35 años.

El plazo para presentar solicitudes para viviendas finaliza el 15 de abril

Las largas filas que se originaron los primeros días de apertura de oficina de la Empresa Municipal de la Vivienda, en la que se recogió cerca de cuatro mil solicitudes en los cuatro primeros días, ha dado paso a una afluencia más escalonada. El plazo de dos meses para la recogida y entrega de solicitudes permite que se puedan solicitar y recoger sin aglomeraciones tanto los sobres para la solicitud como los documentos exigidos para su tramitación.

Las personas que ya hayan recogido el sobre y tengan la documentación exigida podrán presentar los mismos a partir del uno de marzo y hasta el quince de abril inclusive.



1.ª promoción 196 viviendas en la Avenida de la Libertad

La primera promoción de 196 viviendas de protección oficial, estarán situadas en la Avenida de la Libertad en el barrio de San José de Valderas, con 85 metros cuadrados. El precio de la vivienda según tipo será de 8.300.000/8.500.000 más el 6 por ciento de IVA.

La forma de pago será de una entrada de 800.000 pesetas más el 6 % de IVA y 29 letras mensuales sucesivas de 50.000 pesetas más el 6 % de IVA, hasta la entrega de llaves. El resto del pago se realizará por un crédito hipotecario a 15 años en las condiciones que fija el Plan de Vivienda 460.000.

ADJUDICACION

Una vez que finalice el plazo de presentación del sobre-solicitud cuyo precio es de 500 pesetas, el próximo 15 de abril, la Empresa Municipal de Gestión Inmobiliaria S.A. (EMGIASA) comprobará la cumplimentación de los datos y aportación de la documentación requerida. En el supuesto de resultar incompleta se notificará al solicitante disponiendo del plazo de 10 días para completarla. Transcurrido el plazo sin completarse el expediente de la solicitud se archivará sin más trámite.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y subsanación de errores se notificará a todos los solicitantes que cumplan los requisitos establecidos el lugar, día y hora en el que se realizará el sorteo para que asistan si lo consideran oportuno.

Las adjudicaciones se comunicarán a los interesados, estableciéndose asimismo un número de reservas, comunicándose el plazo correspondiente para formalizar el contrato, la entrega de la cantidad señalada como entrada y la firma de las letras establecidas. De no realizarse en los plazos señalados se perderá todo derecho a la adjudicación.

LOS TERRENOS

- 2 parcelas en el Prado de Santo Domingo.

- 2 parcelas detrás de los Castillos de San José de Valderas.

- 1 parcela en San José de Valderas, junto a las viviendas del IVIMA.

- 1 parcela junto al Centro Comercial de San José de Valderas.



Presentación oficial de la Empresa Municipal de la Vivienda

El alcalde de Alcorcón, **Jesús Salvador Bedmar**, inauguraba el 19 de febrero oficialmente la Empresa Municipal de Gestión Inmobiliaria de Alcorcón, S.A. (EMGIASA), mostrando su satisfacción de haber podido llevar a cabo este importante proyecto para todos los vecinos y vecinas de Alcor-

cón. Una empresa, significó, que hará posible que gran parte de los jóvenes de Alcorcón no tengan que marcharse del municipio por no poder costear una vivienda.

En la inauguración junto al alcalde, estuvo presente el Concejal de Juventud y Vivienda, **Francisco López**

Barquero, y miembros de la Corporación. Se contó también con la presencia de la Directora del Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA), **Milagros Calle Olmos**, la Subdirectora de Política de Viviendas de la Comunidad de Madrid, **Carmen Claramunt** y el Director General del IVIMA, **Miguel Palmero**.

Viviendas del IVIMA

El día 11 de febrero se celebró el sorteo definitivo para determinar las personas adjudicatarias de las 160 viviendas construidas por el IVIMA.

El plan especial de Reforma Interior (PERI) de la zona delimitada por la carretera de Leganés, Inspector Juan Antonio Bueno y Avenida de la Libertad ha reordenado el conjunto, estableciendo cuatro parcelas. De ellas, una será cedida por el Ayuntamiento al IVIMA para la próxima construcción de 260 nuevas viviendas.

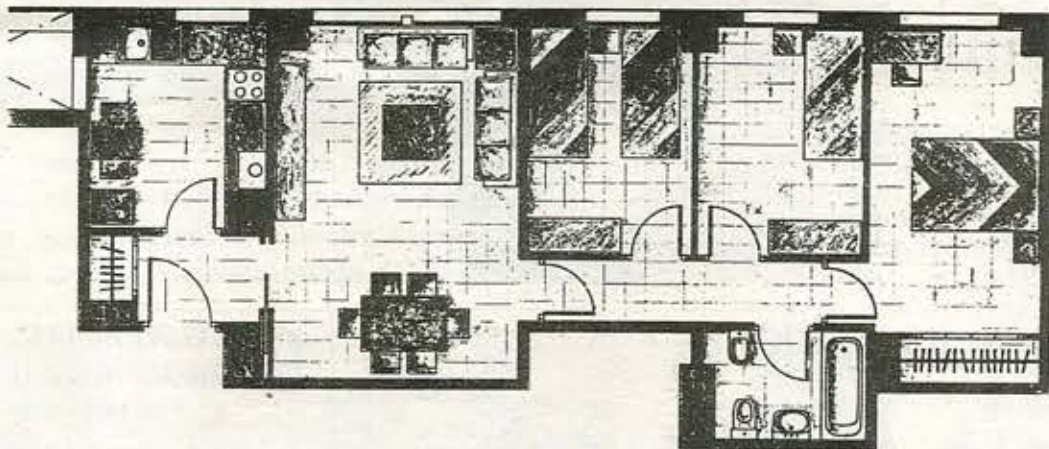
Dentro de la planificación elaborada por el Ayuntamiento, está previsto el inicio de las obras para la

construcción de nuevas viviendas del IVIMA para el próximo mes de octubre.

La ubicación para las nuevas 260 viviendas será en la esquina de la calle Inspector Juan Antonio Bueno con la avenida de la Libertad. La parcela dispone de 10.000 metros cuadrados y acogerá un edificio diseñado



con tres, siete y ocho alturas y una zona interior libre de 4.000 metros cuadrados. Las viviendas dispondrán de 85 metros cuadrados. Para el año 1994 el Ayuntamiento tiene previsto el inicio de la tramitación para 100 nuevas viviendas del IVIMA.

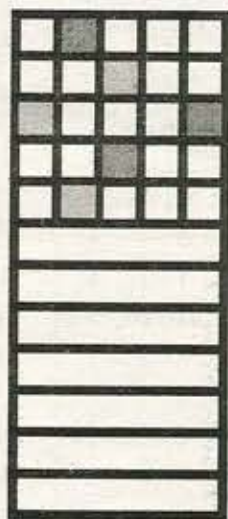


ESCALA GRAFICA

VIVIENDA TIPO

LAS VIVIENDAS

- 85 metros cuadrados.
- 3 dormitorios.
- Armarios empotrados.
- 1 baño.
- Salón comedor.
- Cocina independiente.
- Plaza de garaje.
- Precio sobre los 8 millones de pesetas.
- Los precios se ajustan a los establecidos para módulos de protección oficial.
- Se promoverá la construcción de 2.000 viviendas en el plazo de 3 años.



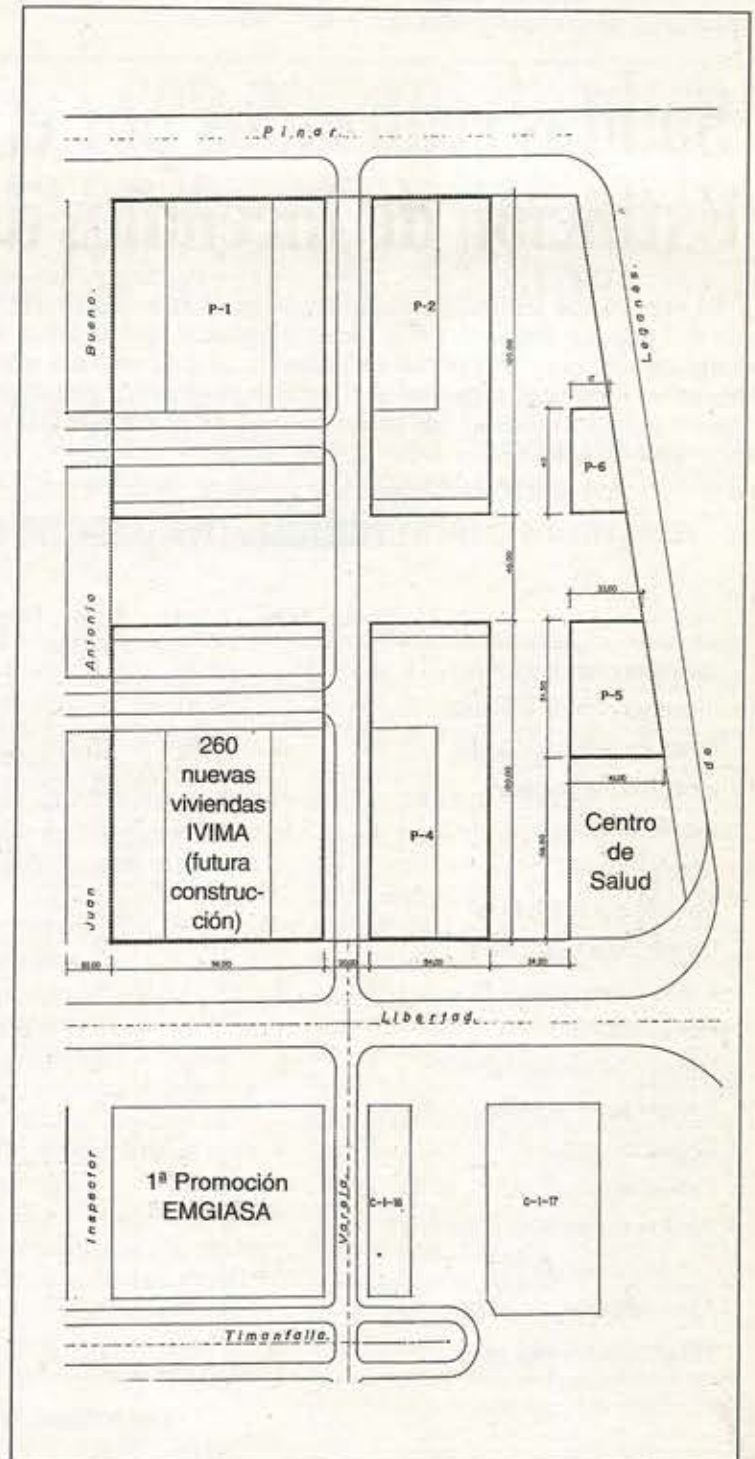
EMGIASA

• **EMGIASA** es una empresa pública para la promoción de la construcción y la venta de viviendas aprobada por el Pleno del 16 de octubre de 1992.

• **EMGIASA** cuenta con una aportación dineraria inicial de 21,5 millones de pesetas y 313,5 en terrenos.

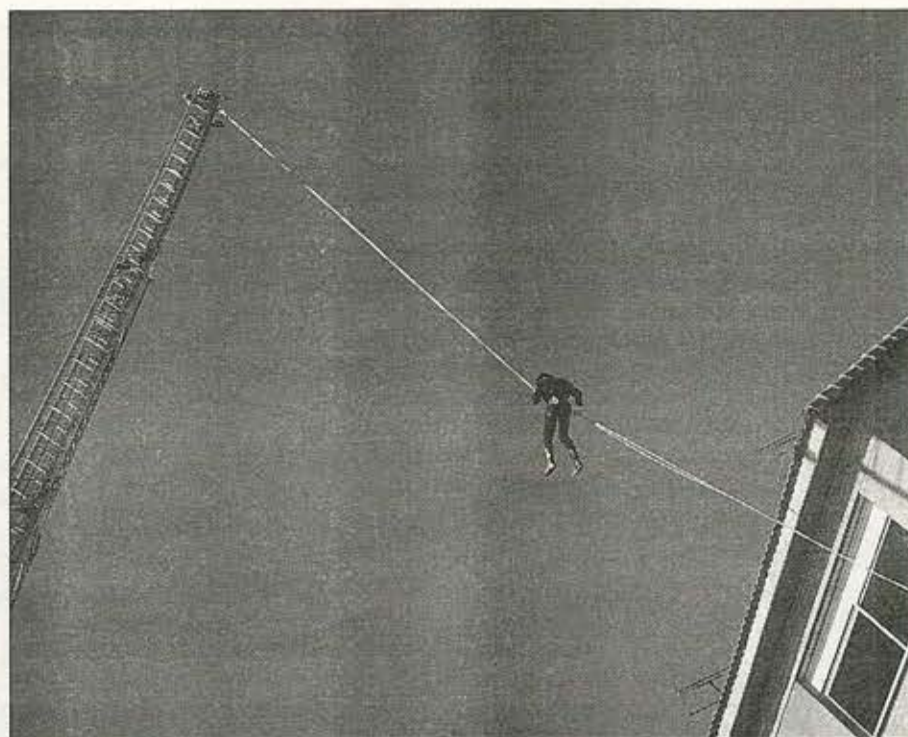
• **EMGIASA** con sus promociones iniciales de viviendas de protección oficial, permitirá a las personas compradoras acogerse a las ayudas previstas en el Plan 460.000: subvenciones de hasta 15% del valor de la vivienda y créditos en torno al 6,5%.

• **EMGIASA** promoverá sus construcciones sobre terrenos de propiedad municipal que se cederán progresivamente al patrimonio de la empresa.



A mediados del mes de marzo será presentado el borrador del proyecto

Plan de la Comunidad de Madrid para regionalizar el servicio de bomberos



Con el objetivo de repartir las cargas financieras que hasta ahora soportaban sólo los siete grandes municipios de la Comunidad junto con el Gobierno regional para mantener los parques de bomberos, la Comunidad de Madrid prepara el proyecto que será presentado a mediados del mes de marzo, que sentará las bases del futuro Servicio Regional de Bomberos. A partir de que el referido proyecto entre en funcionamiento los municipios madrileños de más de 20.000 habitantes se repartirán las cargas financieras.

La decisión de crear un servicio regional de bomberos fue aprobada en una reunión de trabajo por los siete municipios que hasta ahora soportan las cargas financieras: Alcorcón, Alcalá de Henares, Móstoles, Leganés, Getafe, Fuenlabrada y Torrejón de Ardoz.

El alcalde de Alcorcón, **Jesús Salvador**, quien asistió a la reunión junto al Concejal del Servicio de Extinción de Incendios, **José Félix Antón**, valora muy positivamente el proyecto ya que aminoraría sustancialmente la carga financiera que hasta ahora soportan los siete grandes municipios de la Comunidad de Madrid. Estos municipios que cuentan con parques de bomberos, tienen que cubrir un importante presupuesto y dar servicio a otros pueblos. Jesús Salvador, destacó además que con la regionalización del servicio, las dotaciones de bomberos se complementarían y se

ofrecería por tanto máxima cobertura en caso de siniestro.

José Félix Antón destacaba la experiencia que tienen en la regionalización del servicio de bomberos otras Comunidades Autónomas y el buen resultado obtenido. La Comunidad de Madrid, señaló, no tiene por qué ser especial. José Félix Antón manifestó que, *lo que más me preocupa es el factor humano. En estos momentos las mejoras sociales que tienen los bomberos de Alcorcón van a ser difícilmente sostenibles por la Comunidad de Madrid.*

Los Parques de Bomberos seguirán manteniéndose en las localidades, la diferencia será que la carga financiera se repartirá entre las localidades con más de 20.000 habitantes y la Comunidad de Madrid. Ello supondrá una reducción de gastos de los siete ayuntamientos antes referidos de un tercio en 1993 y de un 50 % en 1994.

Para el Director General de Protección y Seguridad de la Comunidad de Madrid, **Jorge Murtra**, Alcorcón, Alcalá de Henares, Móstoles, Getafe, Leganés, Fuenlabrada y Torrejón de Ardoz han tenido que hacer un importante esfuerzo financiero que

les ha llevado a pagar mil millones de pesetas de sus presupuestos municipales para sostener sus parques de bomberos, mientras que los trece municipios de la región con más de 20.000 habitantes se nutrían del presupuesto de la Comunidad de Madrid.

Del convenio se derivará un proyecto de ley que garantice el estatuto para los bomberos, la integración de los servicios municipales y el reparto de presupuesto. La Comunidad de Madrid es actualmente la Comunidad Autónoma que más bomberos tiene por habitantes de España.

Salidas realizadas por el Servicio de Extinción de Incendios durante 1992



El Servicio de Extinción de Incendios ha hecho público el balance de las salidas realizadas del parque durante 1992. De este balance, que totaliza 514 salidas, se desprende una disminución muy significativa respecto al balance del año anterior en las salidas por incendios en pastos y rastrojos. También se observa una disminución en los servicios efectuados por incendios en los contenedores, en la vía pública y en servicios por accidentes e incendios de vehículos.

Salidas del parque durante el año 1992

	Enero	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Jun.	Jul.	Agos.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	
Incendio contenedores	2		1		1	2	1		1	1			9
Incendio pastos y rastro.			1		5	2	16	8	1	2	2	1	38
Incendio pisos y locales	8	9	12	7	3	3	6	2	2	2	3	4	61
Incendio vía pública		3	6	3	3	3	4	1	4	4	3		34
Incendio vehículos	1	2	5	2	4	5	4	3	4	1	2	5	38
Abrir puertas	3	1	6	5	4	5	4	8	3	4	1	4	48
Achicar agua sótanos	1			1				2	1				5
Cerrar llave agua pisos	3	1		2	2	1	4	4		2	1		20
Cerrar llave agua V.P.	1	2	1	4	2		1	2	4	2	1	4	24
Por accidentes	1	1	1	1	3		1		4	2	2	1	17
Limpiar calzada y fachad.	9	5	6	6	9	5	11	2	7	2	6	4	72
Desconectar alarmas		1	1	1	2		1	8	5	1	1	1	22
Fugas de gas	3	1	3		2	1		2	2	1	1		16
Falsos avisos	2				2			3	2			1	10
Para la comunidad									2	1	2		5
Farolas y semáforos		1	2	1	1	1			1		1	2	10
Asistencia sin actuación			4	10	11	10	13	8	9	5	9	6	85
Total Salidas por mes	34	27	49	43	54	38	66	53	51	30	36	33	

Total salidas 1992: 514

SALIDAS DEL PARQUE DE BOMBEROS DURANTE EL AÑO 1991

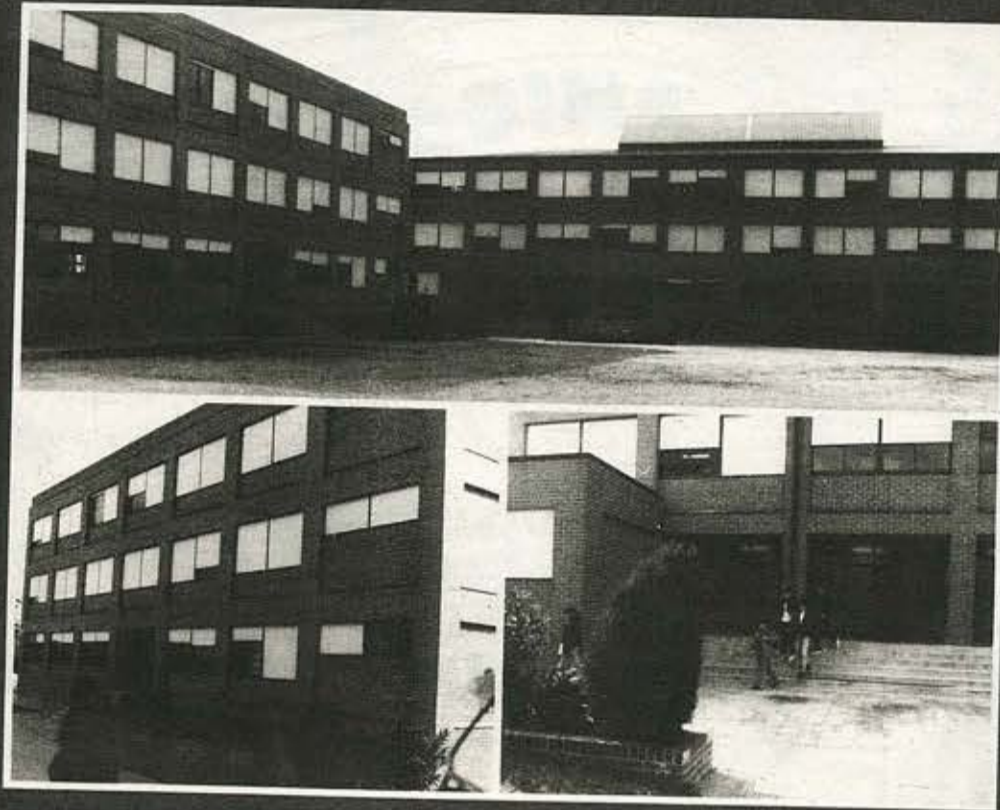
Incendio de contenedores.....	13	9
Incendio pastos y rastrojos	116	38
Incendio pisos y locales	59	61
Incendio en la vía pública	41	34
Incendio de vehículos.....	53	38
Abrir puertas de pisos y ascensores.....	47	48
Cerrar llaves de agua.....	65	20
Achicar agua.....	26	5
Por accidentes.....	42	24
Limpiar la calzada	68	72
Desconectar alarmas.....	19	22
Falsos avisos.....	18	16
Para la Comunidad	0	10
Servicios por la Comunidad	3	10
Atrancos	4	85
TOTAL	574	



COLEGIO ALKOR



"CUANDO SE PUEDE ELEGIR ES OBLIGADO ACERTAR"



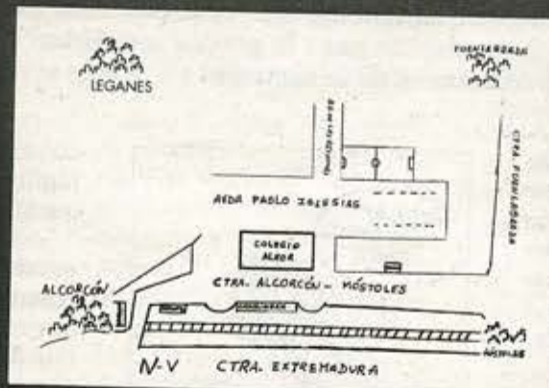
ENSEÑANZAS

- Educación Infantil (0 - 6 años)
- Educación Primaria
- E.G.B. (concertada)
- B.U.P.
- C.O.U.



ACTIVIDADES

- Informática
- Laboratorio de Idiomas
- Laboratorio de Ciencias y Física
- Aula de Dibujo
- Aula de Música
- Gimnasia Rítmica
- Escuelas Deportivas (natación,...)



Un estilo educativo propio nos caracteriza:

- Por un clima de libertad y disciplina que favorezca la investigación, la búsqueda y el aprendizaje creativo.
- Por el respeto a la persona, a sus peculiaridades y proyecto de vida.
- Por la seriedad y el rigor de las actividades físicas, deportivas y artísticas.
- Por la apertura a los demás que potencie el espíritu universalista de la educación.
- Seguimiento continuo y personal del alumno.
- Profesorado estable y cualificado.



OTROS SERVICIOS

- Comedor
- Transporte Escolar
- Gabinete psicopedagógico.

Avda. Pablo Iglesias S/N ALCORCON • 28922 • MADRID Tf.- 643 71 73 - 643 61 40

Programa de prevención y autoprotección contra incendios para escolares de 4 a 8 años



PROTAGONISTAS Y PARTICIPES

El objetivo del programa que se desarrollará en los colegios públicos para niños y niñas entre cuatro y ocho años y que comenzará en el próximo curso escolar, es que los escolares se sientan protagonistas y participes de las conductas inculcadas en los dibujos.

El programa pretende a más largo plazo que también llegue hasta los alumnos y alumnas de BUP, así mismo se realizarán carteles que se pondrán en los portales de los edificios. Este programa de prevención y autoprotección contra incendios se complementará con la revisión de accesos a bomberos que llevará a cabo el Servicio de Extinción de Incendios y el estudio sobre el tipo de industrias que se ubican en el término municipal de Alcorcón y su índice de riesgo.

José Félix Antón, concejal del Servicio de Extinción de Incendios señala que, no hay que confundir la información que se ofrece con la realidad que se produce ante un posible siniestro. El nerviosismo que se produce ante estos hechos impide que reaccionemos con lógi-

ca, pero siempre es sumamente positivo conocer una serie de pautas que nos ayuden en lo posible a repelar las consecuencias derivadas de un incendio y sepamos cómo reaccionar ante él.

Esta idea, desarrollada por dos bomberos del Parque de Alcorcón: Julián Revillas y Jesús Bustos, pretende según sus autores llegar al mundo infantil de la forma más directa y eficaz.

Las láminas que realizan una dramatización a través de dibujos están dirigidas a estimular la percepción y la atención del niño a través de macrodibujos. Con esta actividad, los autores del proyecto pretenden que el niño interiorice conductas de prevención y autoprotección contra incendios. Julián Revillas y Jesús Bustos señalan en el proyecto de su trabajo que es importante estimular lo más precozmente este tipo de conductas para la propia seguridad de los niños y de los demás miembros de la sociedad en la que viven.

Para José Félix Antón la idea de comenzar desde los más pequeños es, porque muchas veces los más pequeños son los que enseñan a los padres normas de comportamiento.

En cada clase se dará un juego de láminas y un cuadernillo a cada niño y niña para que lo coloreen y aprendan jugando.

Los autores del programa cuya idea original y guión argumental corresponde a Jesús Busto y la labor artística a Julián Revillas han elaborado un guión que



expondrán en las aulas y que tiene los siguientes puntos:

La persona encargada de

conducir el contenido de las láminas procurará tener en cuenta lo siguiente:

—Un matiz importante es presentar al bombero Tom como mascota de los bomberos de Bomberolandia con los cuales convive y aprende la labor de enseñar prevención de incendios.

—Tendrá siempre en cuenta la variable de la edad de los niños.

—Será fundamental que vaya ataviado con indumentaria apropiada al servicio de extinción de incendios: hacha, casco, cinturón, etc., de ser posible la mayor cantidad de objetos de dicho servicio, para una mayor motivación del grupo.

—Se procurará en los niños que no dominen la lectura por parte del narrador, hacer mayor hincapié

en los subrayados de los textos.

—Se intentará cuidar la sencillez y la naturalidad en la narración.

—Cuando se advierta una falta de atención o cansancio se procederá a preguntar a los niños sobre otras conductas alternativas a las expuestas en los dibujos, tratando de devolverles la motivación y haciéndoles protagonistas.

—Terminada la exposición de cada lámina se tratará de dramatizar la acción aprendida en el dibujo por parte de los niños, con la dirección de la persona encargada, procediendo a las rectificaciones pertinentes.

—Una vez concluida la narración y dramatización de todas las láminas, se procederá a la entrega de un cuadernillo tamaño folio a cada niño para colorearlo en sus respectivas casas.

—Se intentará, cíclicamente, hacer un repaso de las conductas adquiridas, siempre que el Plan del Centro lo permita, para un mayor refuerzo.

—Se confía en la sensibilidad y conocimiento de la persona encargada del proyecto para acomodarse a las diferentes edades y niveles conceptuales del grupo al que se dirige.

Alcorcón, que experimentó un fuerte crecimiento de población a finales de los años 60 y principios de los 70, dio como resultado una ciudad desequilibrada, donde primaron los intereses inmobiliarios a la necesidad de dotar a la ciudad de instalaciones tan elementales como: escuelas, zonas deportivas, centros culturales, sanitarios, parques, etc. Ello obligó a los Ayuntamientos democráticos a corregir este crecimiento caótico y procurar un nuevo estudio del territorio que permitiese reservar y obtener suelo para paliar tan importantes déficit, y todo ello en medio de una crisis económica de finales de los años 70, y primer quinquenio de los 80, que supuso de hecho un freno importante en la construcción de viviendas.

EL PARTIDO SOCIALISTA OFRECIO RESPUESTAS PARA FRENAR LA ESPECULACION

Sin embargo, durante el período 1985-1991, se produce un fuerte crecimiento económico, disparándose la demanda de viviendas y produciendo un caldo de cultivo a fenómenos especulativos de suelo, lo que obligó a dar una respuesta al Partido Socialista Obrero Español, que se concretará de una parte en la revisión de la Ley del Suelo, con instrumentos para evitar la especulación o retención de suelo, y en una serie de medidas que fueron denominadas Plan 460.000, y en las que el Gobierno, Comunidades Autónomas y Ayuntamientos colaborarían en resolver el grave problema de la vivienda, a través de subvención de intereses hipotecarios, subvenciones individualizadas para los ciudadanos que adquieren una vivienda protegida (hasta un 15 % del valor) y de una política de calificación y entrega de suelo. Este conjunto de medidas supone un eficaz instrumento para abaratar el coste de las citadas viviendas.

Esta política que parece gozar hoy en día de una aceptación generalizada, fue ampliamente contestada en el momento de la presentación del Plan, tanto en lo que supuso la reforma de la Ley del Suelo, como en las medidas destinadas a financiar el Plan de Vivienda. El Partido Popular lo calificó entonces de simple medida electoralista de imposible cumplimiento, siendo el verdadero motivo del rechazo su obsesión neoliberal de considerar que el mercado por sí solo, es capaz de resolver los problemas sociales, creando un

La vivienda: una política de solidaridad



marco donde se impone la ley del más fuerte. Pero ello significa ignorar algo tan elemental como que se deben de seguir dando pasos a fin de que exista una verdadera igualdad de oportunidades. Es, por tanto, una verdadera obligación social de los administradores ofrecer a los sectores sociales más necesitados.

EL PROGRAMA ELECTORAL: UN COMPROMISO SOCIAL PARA EL ACCESO A LA VIVIENDA

Por ello, nuestro programa electoral, ofreció la construcción de mil doscientas viviendas sociales, a la par de un compromiso para frenar la especulación del suelo, marcando en el aspecto que nos ocupa, los objetivos siguientes:

- Una política de solidaridad con aquellos vecinos cuyos ingresos económicos no les permiten acceder a una vivienda, estableciendo, en colaboración con la Comunidad Autónoma de Madrid, un programa de viviendas en alquiler

(18.000-21.000 ptas./mes). En este momento ya han sido entregadas ciento sesenta y cuatro viviendas en Parque Grande y estamos cerrando un nuevo convenio para la construcción en 1993 de otras 260.

- Facilitar el acceso a una vivienda para los jóvenes de Alcorcón, como único medio de evitar la irremediable emigración del municipio de los de menores ingresos económicos, con los problemas que generaría el desarraigo en el aspecto personal y el consiguiente fracaso social del Municipio. Hemos querido ofrecer vías para no dilapidar la gran riqueza que supone el proceso educativo y formativo de miles de jóvenes que hoy sienten Alcorcón como algo suyo, y que están llamados a ser el verdadero motor para la transformación de nuestro pueblo.

- Resolver los casos de familias que, aún disponiendo de una vivienda, ésta no reúne las condiciones necesarias, bien por la deficiente situación del edificio, bien porque la superficie de la misma no está ajustada al número de componentes del núcleo familiar.

- Conseguir, que los promotores públicos y privados consideren la conveniencia de construir viviendas «a precio tasado», viviendas éstas que gozando de subvenciones oficiales, permiten disminuir el precio de las mismas.

PRIMEROS LOGROS DEL PLAN MUNICIPAL DE LA VIVIENDA: REDUCCION DE LOS PRECIOS DE MERCADO

El desarrollo de estos objetivos, unidos a la existencia de suelo para la construcción de nueve mil viviendas (San José de Valderas, Prado Santo Domingo), por los promotores privados, permitirá una reducción general del precio, tendencia que ya en estos momentos es evidente.

Para el desarrollo de esta política, el Ayuntamiento destina una parte importantísima de su patrimonio de suelo, eliminando la tentación meramente económica de calificar suelo para viviendas sociales. Se ha evitado una distribución del

territorio que configurase una división entre barrios pobres (socialmente protegidos) y ricos (iniciativa privada). Apostamos por la convivencia en los mismos barrios de todo tipo de pisos, tengan o no protección oficial, de todos nuestros vecinos, con independencia de sus posibilidades económicas.

LAS PREVISIONES DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS, SUPERADAS

Cuando aún no se han cumplido dos años desde las elecciones municipales, nuestras previsiones para la construcción de mil doscientas viviendas se ven ampliamente superadas, pudiendo prever la construcción de más de quinientas viviendas en régimen de alquiler; la construcción por EMGIASA de alrededor de dos mil viviendas dirigidas a jóvenes e infraviviendas para los vecinos con ingresos familiares inferiores a 3,5 veces el salario mínimo interprofesional y expectativas razonables para la construcción de viviendas a precio tasado para ingresos inferiores a 5,5 veces el salario mínimo interprofesional. Todo esto ha sido posible por el esfuerzo, colaboración y coordinación entre el Gobierno, Comunidad Autónoma y Ayuntamiento.

El esfuerzo anteriormente descrito contrasta con la labor que está realizando el autoproclamado partido del cambio, que en ocasiones más bien nos recuerda un pasado a olvidar. Ejemplo tenemos en los lugares en los que gobierna, como ocurre en el Ayuntamiento de Madrid, donde muestran sus verdaderos objetivos y que no son otros que reducir en dieciocho mil el número de viviendas de protección oficial o elevar los niveles económicos para la adquisición de las de protección oficial, dándose la paradoja que el esfuerzo colectivo para facilitar el acceso a la vivienda puede destinarse a personas con un nivel económico muy por encima de la media madrileña, en definitiva, ignorar el verdadero objetivo de facilitar el acceso a la vivienda a las personas más necesitadas.

Los que sí creemos en la igualdad de oportunidades seguiremos aportando y trabajando día a día para que ese esfuerzo conjunto entre Administraciones dé sus mejores frutos, siempre dentro del marco del interés social.

Enrique Cascallana
Gallastegui
Portavoz PSOE

No hace muchos días, decía lo siguiente: «El hacer político y la actitud política, deben poseer la ciencia de armonizar hechos y realidades, dentro de los distintos problemas sociales... De ahí, que la toma de decisiones políticas está expuesta a la crítica de la opinión pública...» En este supuesto, sería superflua la contestación a «Carta de un comerciante» en el «Sur-Alcorcón» del día 7-2-93, firmada por don Roberto Cabral Guimerans, por el grado de autodescalificación en que incurre, si no fuera porque a las cosas hay que colocarlas en su sitio (a algunos les corresponde la basura, ¡eso sí!, con posibilidad de reciclaje), y porque la información debe ser completa, veraz y contrastada.

Entre otras cosas dice el citado comerciante: «...Aquí en Alcorcón, sólo hemos tenido agravio y olvido... El PP de Alcorcón con su despreocupación... Todavía esperamos, pues en toda la historia del partido conservador en nuestra localidad, no han propuesto ni una sola moción en los Plenos Municipales que defendiera nuestros intereses». Causa verdadero estupor, y, uno se ve atenazado por la indefensión, ante semejante sarta de mentiras y ante este tipo de francotiradores, llenos de aviesas intenciones. El sentido y el deber democráticos, me obligan a contestar adecuadamente.

«HEMOS HECHO TODO LO QUE ESTABA EN NUESTRA MANO»

Habla usted de que «En toda la historia...» (¿De los suyos?) A lo largo de esa historia (1983-...), la acción del Grupo Popular se ha desarrollado en un amplio espectro que va desde proposiciones, trabajos, preguntas, ruegos, instancias a todos los niveles..., hasta el contacto con todos los vecinos. (Conviene recordar aquí, que no estamos, todavía, en el Gobierno Municipal). Nuestros despachos, en el Ayuntamiento y en la sede local, han estado siempre abiertos para todos los que nos han ofrecido su confianza y al mismo tiempo han solicitado nuestra ayuda. (Esto lo sabe usted muy bien Sr. Cabral. Salvo que usted sea, también, desmemoriado). Veamos cómo es la historia del Grupo Popular, por lo que respecta al comercio de Alcorcón, a sus comerciantes, industriales, y a las grandes superficies comerciales.

1. El RGOU de Alcorcón se aprueba (con nuestro voto en contra) en el año 1987. Entre los muchos argumentos empleados



El Partido Popular informa a los comerciantes de Alcorcón

desde 1985, por el Grupo Popular, estuvo siempre nuestra negativa a las grandes superficies comerciales, porque creíamos cumplir con nuestro deber al defender a los comerciantes. Léase usted las actas de aquellos años. Entérese, además, sobre cuál era la postura de nuestro partido sobre el «mercadillo». Sobre los problemas que nos trajo a todos su alto grado de permisividad.

2. Durante el período 87-91, el Grupo Popular mantuvo en todo momento una postura en defensa del comerciante de Alcorcón. Cuando llegó el turno a los «estudios de detalle», de lo que sería más tarde el Hiperco, mantuvimos el mismo criterio, refrendado con nuestro voto en contra de la aprobación inicial (Pleno del 31-7-87). Dos meses más tarde, y dado que no se formuló ninguna reclamación, a pesar de la publicidad en diarios, boletines y tablón de anuncios del Ayuntamiento, dimos nuestro voto afirmativo (Pleno del 25-9-87). No sin que antes se admitiera la petición del Grupo Popular: «para que los comerciantes de Alcorcón tengan preferencia a la hora de comprar o alquilar las tiendas».

3. En el mes de noviembre de 1987, los comerciantes de Alcorcón presentan, a través de ADICA, un escrito impugnando el acuerdo plenario. Pues bien, a pesar de que los servicios jurídicos desestiman el recurso (2-12-87) y a pesar de la desestimación de la C de G (socialista) el 9-12-87, cuando el tema se lleva al Pleno (8-1-88) y, después de tomar la

palabra un representante de ADICA, el Grupo Popular votó en contra de la desestimación del recurso.

¿DONDE TERMINARON LAS TIENDAS DEL CENTRO COMERCIAL?

4. Después, convendría que usted se leyera, las actas de los Plenos, 31-3-89 y 24-4-89, donde volvemos a exigir el cumplimiento de los derechos de los comerciantes de Alcorcón en el terciario del Centro Comercial. Usted ignora los múltiples contactos con la Junta de Compensación y la denuncia ante el Grupo Popular de la Asamblea de Madrid... todo ello a requerimiento de nuestros comerciantes.

5. Durante todo este tiempo, hemos estado en contacto con los comerciantes, San José de Valderas, Ondarreta, ... Parque de Lisboa, presidentes de Galerías de alimentación, estudiando apoyos y posibles salidas al panorama que se venía encima. En todas ellas se habló siempre de modernización, de especialización, ... de asociación. No era fácil aunar criterios. Tampoco era un tema donde nosotros tuviéramos la última palabra.

El Grupo Popular presentaba, entre otras las proposiciones: (30-1-77) sobre mercadillos; (30-9-88) sobre la galería de alimentación «Infantas» (30-11-90) sobre ampliación de derechos sociales y pensiones para los «autónomos» (25-1-91) sobre aparcamientos para autobuses y camiones (24-10-91), carta a los presidentes de galerías de alimenta-

ción avisándoles, sobre la posibilidad de creación de otro centro comercial en el sector-1 del PAU («Alcampo»)... Cuando ADICA nos manifiesta los enormes perjuicios que ocasiona a los comerciantes la liberalización de horarios (noviembre-92) inmediatamente nos ponemos en contacto con el Grupo Popular del Congreso, del Senado y de la Asamblea de Madrid para buscar soluciones.

¿Qué sabe usted, de las reuniones que ha mantenido el Partido Popular con empresarios y vecinos, en zonas, que por su problemática particular (Parque de Lisboa), merecía la pena hacer un esfuerzo para encontrar entre todos soluciones? (Colegio Amor de Dios, julio-92 y noviembre-92). Y de la posterior reunión con el alcalde (diciembre-92), con propuestas concretas. Están escritas. ¿Qué sabe usted de las visitas del PP al Comisario de Alcorcón, para tratar distintos problemas, ... también de la seguridad en establecimientos y comercios de Alcorcón? O, cuando el PP ha asistido de forma voluntaria, preocupado por la problemática, a las asambleas de industriales y empresarios del polígono industrial Ventorro del Cano. A petición de empresarios de Alcorcón el PP ha urgido mediante proposición la Revisión del Plan General (Pleno del 28-1-93). Por cierto fue aprobada por unanimidad. ¿Qué sabe usted de nuestro control permanente para que las adjudicaciones de proyectos, obras, servicios..., se hagan con garantías de respeto por la

igualdad de oportunidades para todos los profesionales, industriales y... cooperativas?

«YA PEDIAMOS EN EL 91, LA RETIRADA Y REVISIÓN DEL IAE»

6. Dice usted: «Ahora que corren tiempos electorales denuncian el nuevo impuesto...». Pero, ¿hasta dónde llega su afán por mentir? Mire, le voy a dar más trabajo para leer. Meses de octubre y noviembre de 1991, Comisión Especial de Cuentas y Pleno. El Partido Popular de Alcorcón criticó el IAE por considerarlo injusto. Pedíamos su aplazamiento y, un estudio posterior, para una mayor adecuación a las situaciones reales. Hicimos una propuesta alternativa que no fue aceptada por el Gobierno socialista. ¿Eran tiempos electorales? El Partido Popular explicó su postura y criterios en las revistas del partido y del Ayuntamiento. ¡Ah!, es que usted no lee. ¿Cuál ha sido nuestra postura en 1992 sobre el IAE y los demás impuestos? Pida que le lean actas correspondientes a los Plenos, para que usted se entere de quién votó sí, quién votó no, quienes pactaron y qué propuestas hizo el Partido Popular. Hemos mantenido, a nivel local, autonómico y de toda España, reuniones sobre el IAE, el IBI...

7. Termine usted con dos frases que no tienen desperdicio. «De los políticos... no esperen nada pues no sólo te asfixian sino que te venderán ya muerto». «... Son nuestras armas frente a esta Corporación Municipal cuyos políticos sólo piensan en retirarse con un buen retiro».

Mire, los comerciantes saben, lo mismo que todos los ciudadanos, que el trabajo organizado, el afán de superación y que la unión de intereses son las llaves que pueden conducir al éxito. Por otra parte, la competencia es «un hueso duro de roer». Con ocasión de la entrega de su «decálogo», el Partido Popular le recordó todo esto y le dijo, que no pondríamos obstáculos para conseguirlo. Sus armas no apunta bien cuando lo hacen contra el Partido Popular. Díganos en qué no hemos cumplido y reflexione sobre lo mucho que ha fallado, quizá, usted. En cuanto al último párrafo: «...cuyos políticos sólo piensan en retirarse con un buen retiro», por lo que a mí y a mis compañeros del PP respecta, es una cuestión de juzgado de guardia. Veremos si merece la pena.

Joaquín Vilumbrales
López
Portavoz del PP

NEGATIVA DEL INSALUD A AMPLIAR LAS URGENCIAS DEL HERMANOS LAGUNA

El compromiso adquirido por el INSALUD de ampliación del servicio de Urgencias durante las 24 horas del Hospital Hermanos Laguna, en los servicios de Traumatología, Pediatría y Cirugía Menor, tras la remodelación del centro continúa sin cumplirse.

La respuesta del Director General del INSALUD, al escrito del Concejal Delegado de Salud Pública, que ejecutaba una propuesta de Izquierda Unida aprobada por el Pleno de la Corporación, ha sido clara. En ella afirma que este proyecto fue «abandonado cuando se tomó la decisión de construir un Hospital General en la localidad de Alcorcón».

La decisión de construir el nuevo Hospital en Alcorcón, demorada año tras año, no justifica en modo alguno el abandono del proyecto de ampliación de las urgencias en el único centro hospitalario disponible en la actualidad, ya que la construcción y puesta en funcionamiento del nuevo Hospital General necesitará al menos cinco o seis años. Mientras tanto, en Alcorcón sólo se atienden urgencias de medicina interna y heridas leves. Los casos de urgencias en traumatología, pediatría y cirugía son dirigidos al Hospital de Móstoles y en su mayor parte siguen siendo desviadas al Hospital Clínico y Hospital Gregorio Marañón de Madrid.

En todo caso, las obras de reforma realizadas en el Hermanos Laguna en 1988, que fue una reforma parcial, y no completa como se pretendió en un primer momento, a fin de evitar el desahogo del único centro hospitalario existente en Alcorcón, tenía como fin la ampliación de las Urgencias del Centro en los Servicios antes citados, las 24 horas del día. Así el 3 de enero de 1989, el entonces Director General del INSALUD, en escrito dirigido al alcalde de Alcorcón, afirmaba textualmente: «La inviabilidad de una reforma total no contradice la reforma parcial acordada, y que hace referencia a actuaciones fundamentalmente sobre las plantas baja y primera, y que servirá como centro coordinador de urgencias para Alcorcón». Que dicho compromiso fue asumido por el INSALUD, da constancia el encargo del Proyecto realizado en mayo de 1988, cuyo trabajo ha sido recientemente finalizado.

Ante el rechazo actual del Director General del INSALUD, el Grupo de Concejales de Izquierda Unida ha presentado una propuesta urgente al Pleno del Ayuntamiento de 25 de febrero, mandando al alcalde para la tramitación urgente en nombre de la Corporación de las oportunas actuaciones acerca del Ministerio de Sanidad, a fin de que, sin más demoras, se cumpla el compromiso de ampliación de las urgencias en el Hermanos Laguna, dando así satisfacción a las necesidades sanitarias de la Población de Alcorcón.

LA PLANTA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS DEBE SER PARALIZADA

La planta de fabricación de mezclas asfálticas de Ferrovial situada en el km 2,2 de la

Respuestas de Izquierda Unida a problemas actuales

Carretera de San Martín de Valdeiglesias continúa contaminando el entorno con los humos que genera esta actividad y que, en determinados momentos, impiden la normal visibilidad a los vehículos que circulan por dicha carretera.

Por ello, nuestro Grupo Municipal ha presentado un ruego al Pleno de la Corporación para que se proceda a paralizar la actividad de una empresa que se encuentra funcionando sin la necesaria licencia municipal desde hace varios meses. El expediente fue admitido a trámite con fecha 20 de octubre de 1992 y remitido a la Agencia de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, con fecha 27 de octubre de 1992, para que emitiera el preceptivo informe sobre calificación medioambiental como preceptúa la Ley 10/1991 de 4 de abril para la Protección del Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, sin haberse recibido aún la mencionada calificación por parte de este Ayuntamiento.

La petición de paralización de esta actividad se fundamenta en lo siguiente:

1.º El artículo 249 del Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, indica con claridad que cuando una obra se ha realizado sin licencia el

órgano municipal competente debe requerir al interesado para que, en el plazo de dos meses, solicite la oportuna licencia. Si lo edificado comporta la realización de una actividad, ésta habrá de paralizarse hasta que se haya obtenido la licencia. En este caso se debió cumplir con este requisito y haber ordenado la paralización de la actividad, cuya exigencia no caduca por la iniciación del trámite.

2.º Según lo establecido en el artículo 29 del Decreto 2414/61 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, es preciso evaluar su posible repercusión sobre la sanidad ambiental, lo que significa que es preceptiva la autorización de la Agencia de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, de la cual no se tiene conocimiento hasta el día de la fecha.

Esperamos sea atendida esta petición, que se basa en la protección del medio ambiente y en el cumplimiento de la legalidad vigente, en beneficio de los vecinos de este municipio.

ANTE EL POLEMICO APARCAMIENTO DE PRINCESA SOFIA

El Pleno del 28 de enero, decidió retirar los recursos interpuestos por el Ayunta-

miento ante las sentencias contrarias a la suspensión de la licencia de obras, con los votos a favor del Grupo Socialista y del CDS. De esta manera se dio carpetazo a un expediente que, por estar pendiente de sentencia del Tribunal Supremo, requería su culminación tras la decisión del mismo Tribunal. De esta manera, vecinos y miembros de la cooperativa tendrían que haber aceptado la determinación última de los administradores de justicia en su instancia suprema.

Es cierto que la Cooperativa adquirió un derecho que le venía dado por la concesión por parte del Ayuntamiento de una licencia de vallado y vaciado, pero no es menos cierto que los vecinos también están en su derecho cuando dicen que en su momento no realizaron las alegaciones oportunas porque no estaban en desacuerdo con la forma en que se iba a construir el aparcamiento, que según el Pliego de Condiciones se realizaría sin actuar sobre el arbolado viario, al deber construirse «en mina», especificación que no daba lugar a otras posibles interpretaciones del Pliego de Condiciones.

El Equipo Municipal de Gobierno al conceder el 7 de febrero de 1989 la licencia de vallado y vaciado, en contra de

lo establecido en el Pliego de Condiciones, autorizó una actividad para la que carece de competencias, ya que toda modificación sustancial de un Pliego de Condiciones su aprobación corresponde al Pleno Municipal, debiendo en ese caso hacerse mediante nueva licitación y aprobación plenaria, según exige el artículo 51 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Al mismo tiempo legitima una conducta irregular de quienes aceptan cualquier Pliego de Condiciones para, a continuación, y una vez conseguida la adjudicación, proponer su vulneración.

Con su última actuación en el Pleno del día 28 de enero, retirando los mencionados recursos judiciales del Ayuntamiento frente a la Cooperativa, el Equipo de Gobierno no sólo no agota la acción de la justicia hasta sus últimas consecuencias, sino que se desdice de su decisión de revocar la licencia de vallado y vaciado, y se sitúa frente a una de las partes, los vecinos, a los que tras el reconocimiento inicial de la actuación irregular cometida al conceder licencia de vallado y vaciado a la cooperativa, habiéndose vulnerado el Pliego de Condiciones que dio lugar a la concesión, abandona ahora, tras renunciar a esperar a la última decisión del Tribunal Supremo y deja a medio camino un proceso que debía tener además la finalidad ejemplar de hacer cumplir el Pliego de Condiciones que sirvió de base a la adjudicación, y evitar en el futuro argucias parecidas.

LA OPOSICIÓN VOLVERA A LOS TRIBUNALES SELECCIONADORES DE PERSONAL

La composición de los Tribunales seleccionadores de personal laboral integrados por miembros de la Corporación según criterios proporcionales fue modificada con la aprobación de las bases de convocatoria el 29 de octubre de 1992. Desde entonces, la presencia de los concejales se ha reducido al presidente, que corresponde al alcalde o concejal delegado por él, integrándose los tribunales por funcionarios en la especialización técnica correspondiente a la prueba que se desarrolle, según lo dispuesto en el Real Decreto 896/1991.

En interés de la aplicación de los principios de eficacia, mérito e igualdad de oportunidades, el Grupo de IU consideramos necesario garantizar la presencia de los concejales de la oposición en dichos Tribunales, y el cumplimiento de nuestra función de control democrático en el funcionamiento de la Corporación Municipal.

Todo ello justifica la moción al Pleno Municipal del Grupo de Concejales de Izquierda Unida, mediante la que se propone la presencia de los representantes de los grupos políticos municipales en el desarrollo de las pruebas de selección y calificación de las mismas, con voz pero sin derecho de voto.

Grupo de Concejales de Izquierda Unida



Cristina Almeida en Alcorcón

Organizado por el Área de la Mujer de Izquierda Unida de Alcorcón, se ha celebrado en nuestra localidad el pasado día 11 de febrero un Acto en el que han participado Begoña San José, Concejala del Ayuntamiento de Madrid y Cristina Almeida, Diputada. Ante unas 500 personas, la mayoría mujeres, intervino en primer lugar Begoña San José, refiriéndose a la participación de las mujeres en nuestra sociedad y la importancia de una incorporación más amplia de éstas en la

misma. Quienes estamos en asociaciones de mujeres, conocemos su apoyo y la importante labor realizada en torno a la participación y el asociacionismo de las mujeres, en su anterior etapa como Subdirectora de la Dirección General de la Mujer de la CAM. A continuación hizo uso de la palabra Cristina Almeida.

Pocas presentaciones necesita Cristina. Desde su llegada hasta el final del Acto, tuvo una audiencia entusiasta que no se desanimó a pesar del mal tiempo

po y la involuntaria demora de su llegada. Habló del Proyecto de Reforma del Código Penal, de la aplicación de las Leyes, de las sentencias de los Jueces a los delitos sexuales, de las penas por violación, del incumplimiento de las mismas, de la agresión sufrida en Plata Meneses. Dio un amplio repaso a los problemas que las mujeres tenemos y planteó las propuestas y alternativas de IU, con esa sencillez y humanidad que hacen que sus palabras sean entendidas y lleguen a todos.



Centro Social de San José de Valderas.

El Carnaval ya es una tradición en Alcorcón. Año a año son más las asociaciones y colectivos que participan en lo que se ha transformado en una auténtica fiesta: la colaboración entre la Delegación de Cultura del ayuntamiento de Alcorcón y entidades participantes han hecho posible que el Carnaval se haya convertido en una de las señas de identidad de esta ciudad. Para el Concejal de Cultura Miguel Arranz, el Carnaval constituye actualmente una vía para el encuentro de los vecinos de Alcorcón.

Año tras año hemos logrado avanzar en la participación, lo que sin duda supone el reconocimiento de un esfuerzo municipal que ha sido recogido por las asociaciones de nuestra ciudad, explica el Concejal. En su opinión, la ilusión y el trabajo realizado conjuntamente por la Delegación de Cultura, los centros cívicos municipales, la Universidad Popular y las asociaciones han hecho posible que sin ninguna duda el Carnaval de Alcorcón sea uno de los de mayor participación ciudadana y relevancia de toda la Comunidad de Madrid.



1.º Premio individual de adultos Agrupación Extremeña.



Parque Lisboa.



Casa de Andalucía.



Carnaval

Los premios

CHARANGAS ADULTOS

1.º Premio Centro Social San José de Valderas	75.000 ptas. más trofeo
2.º Premio Agrupación Extremeña	45.000 ptas. más trofeo
3.º Premio Colegio Prosciencia APA	30.000 ptas. más trofeo
4.º Premio Club Danza ARPO	15.000 ptas. más trofeo
5.º Premio APA Párroco D. Victoriano	15.000 ptas. más trofeo
6.º Premio Cruz Roja 3.ª Edad	15.000 ptas. más trofeo
7.º Premio Asociación de Vecinos c/ Navalcarnero	15.000 ptas. más trofeo
8.º Premio Asociación de Propietarios Parque Lisboa	15.000 ptas. más trofeo
9.º Premio AS Mujeres AMPPI	15.000 ptas. más trofeo
10.º Premio AS Mujeres Clara Campoamor	15.000 ptas. más trofeo
11.º Premio Peña Cultural Flamenca	15.000 ptas. más trofeo
12.º Premio Grupo San Luis Gonzaga	15.000 ptas. más trofeo
13.º Premio APA CP Miguel Hernández	15.000 ptas. más trofeo
14.º Premio AS Mujeres AMA	15.000 ptas. más trofeo
15.º Premio Vermeion	15.000 ptas. más trofeo

CHARANGAS INFANTILES

1.º Premio ASP Parque de Lisboa	75.000 ptas. más trofeo
2.º Premio APA Párrofo D. Victoriano	45.000 ptas. más trofeo
3.º Premio APA Jesús Varela	30.000 ptas. más trofeo
4.º Premio APA Miguel Hernández	15.000 ptas. más trofeo
5.º Premio YMCA	15.000 ptas. más trofeo
6.º Premio APA Bllas Vistas	15.000 ptas. más trofeo
7.º Premio Club de Danza ARPO	15.000 ptas. más trofeo
8.º Premio Escuela Municipal de Música	15.000 ptas. más trofeo
9.º Premio AV c/ Navalcarnero	15.000 ptas. más trofeo
10.º Premio APA Daniel Martín	15.000 ptas. más trofeo
11.º Premio AS Extremeña	15.000 ptas. más trofeo
12.º Premio APA Carmen Conde	15.000 ptas. más trofeo
13.º Premio Casa de Andalucía	15.000 ptas. más trofeo
14.º Premio Los Pingüinos	15.000 ptas. más trofeo
15.º Premio APA Juan Ramón Jiménez	15.000 ptas. más trofeo

CHIRIGOTAS

1.º Premio Desierto	50.000 ptas. más trofeo
2.º Premio Cruz Roja 3.ª Edad	25.000 ptas. más trofeo

De nuevo Alcorcón y el Carnaval aunaron sus ritmos para alterar el orden y concierto de una ciudad. Treinta y siete asociaciones, entidades y colectivos participaron en el Carnaval 93 organizado por la Delegación de Cultura del Ayuntamiento. Del 19 al 24 de febrero todo Alcorcón fue una fiesta de luz y color, donde desde la infancia a la Tercera Edad participaron en lo que supone ya tradicionalmente una de las citas masivas para el encuentro y la comunicación en nuestra ciudad.



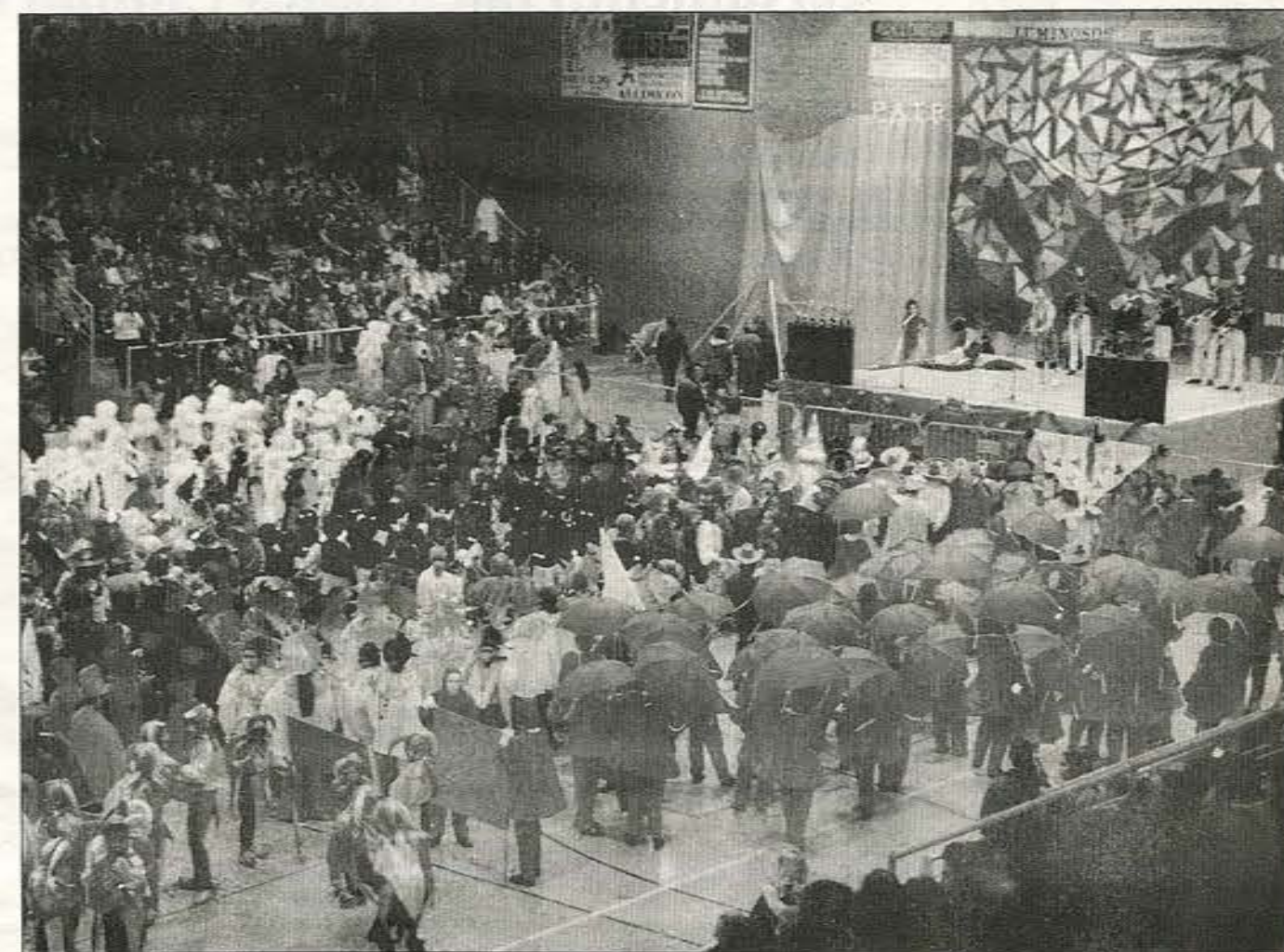
Asociación Clara Campoamor.



Grupo 3.ª Edad de Cruz Roja.



La Universidad Popular de Alcorcón... nuestra popular UPA.



El polideportivo los Cantos durante las fiestas.



C. P. Párroco D. Victoriano





Trofeo. Andrés Fernández Alcántara.



Premio adquisición. Kutxu Otamendi.

• Este año se crearon accésit para artistas jóvenes

ESFUERZO INSTITUCIONAL Y DE LOS ARTISTAS

Tanto el Alcalde, **Jesús Salvador**, como el Concejal de Cultura, **Miguel Arranz**, no quisieron dejar pasar la ocasión para agradecer a todos los artistas su participación y felicitar efusivamente a todos los galardonados. *Queremos felicitar a los ganadores, pero no podemos olvidarnos de los participantes porque sino el esfuerzo que desde las instituciones hacemos no se vería recompensado. Ellos son de alguna forma partícipes del éxito de nuestros Certámenes*, fueron las palabras del alcalde Jesús Salvador.

Una de las principales novedades de esta duodécima edición es la transformación de los premios plásticos en sus modalidades de Pintura, Cerámica y Fotografía en premios adquisición. De este modo las obras galardonadas pasan a formar parte del patrimonio municipal, no siguiendo así el orden tradicional del primero, segundo y tercer premio. Así pues cada autor galardonado recibe más o menos la cantidad en la que él ha valorado su obra. *Aunque ahora los premios no tengan el orden tradicional, sin embargo sí cambia el espíritu aunque no la filosofía de ellos. Ahora con los premios adquisición los mismos artistas se ven recompensados en el valor real de su obra*, explicaba el Alcalde, Jesús Salvador.

Otra de las novedades introducidas tras doce años de andadura de estos Certámenes Nacionales, es la creación de un accésit para artistas menores de 30 años y residentes en todo el territo-

En su Duodécima edición

Entrega de los premios de los certámenes nacionales Ciudad de Alcorcón

Como es tradicional y en un acto al que acudió el Alcalde, Jesús Salvador, y el Concejal de Cultura, Miguel Arranz, así como el resto de la corporación municipal y representantes de entidades sociales y culturales del municipio, se entregaban en el mes de febrero los premios de los XII Certámenes Nacionales Plásticos y Literarios Ciudad de Alcorcón.

rio nacional según explica Miguel Arranz, Concejal de Cultura: *Nuestra intención con la creación de este premio ha sido la de potenciar el sector al que van dirigidos y que son los jóvenes de todo el territorio nacional.*

LOS PREMIOS PLÁSTICOS

El Ayuntamiento de Alcorcón ha destinado alrededor de 6 millones de pesetas para los premios de estos Certámenes Ciudad de Alcorcón, lo que supone un importante esfuerzo económico y presupuestario para el Ayuntamiento, según explica el Concejal de Cultura, Miguel Arranz.

Todos los galardonados recibieron además de su premio en metálico una escultura-trofeo de **Andrés Fernández Alcántara**.

Dentro de la modalidad Plástica y en su apartado de Pintura el premio más cuantioso, 400.000 ptas. ha recaído en **Chiti Ayuso**, por su obra titulada *Panorámica*. Este joven pintor que recibió por primera vez un galardón dentro de los Cer-

támenes, ha participado en numerosas exposiciones colectivas repartidas por toda la geografía española, y diversas exposiciones individuales, como la realizada en el año 1988 en la Galería Bárcena y Cía bajo el título *La Galería*.

Otro de los galardonados en esta edición y dentro del apartado de pintura fue **Rafael Satrustegui**, con una dotación de 350.000 ptas. Para este artista el recibir un premio de los Certámenes Nacionales Ciudad de Alcorcón supone una enorme satisfacción porque *premios de esta categoría no se consiguen todos los días. Además me parecen muy bien este tipo de premios adquisición, porque sirven para fomentar el arte por un lado y por otro para ayudar a los más jóvenes y al fin y al cabo para que los ayuntamientos se vayan haciendo poco a poco con una colección de arte, manifestaba este joven galardonado. Rafael Satrustegui, que ha recibido ya varios premios de diferentes lugares tales como Murcia, Alcobendas o San Sebastián, contaba además que era la*

primera vez que se presentaba a los Certámenes de Alcorcón.

En Cerámica el premio más alto dotado con 180.000 ptas., recayó en **L. Antonio Sangil**, por su obra *Arco*. Este ceramista, profesor desde 1979 de la Escuela Oficial de Cerámica, ha recibido numerosos galardones a lo largo de su dilatada carrera profesional, siendo el último obtenido el Premio Milla de Madrid, en el año 1991, que concede el ayuntamiento de la capital.

Otro premio importante de 180.000 ptas., fue para **Esperanza Alonso Cabello**, por su obra *Variación de un cuadro*.

El premio más alto dentro del apartado de fotografía recayó en **Silvia Usle** por una colección de fotografías. Pese a su juventud, tan sólo tiene 25 años, ha recibido ocho premios nacionales y uno internacional en Salzburgo (Austria) y ha participado en algunas exposiciones colectivas. En la actualidad se encuentra en la fase de finalización de su carrera de Bellas Artes, en la Universidad Complutense de Madrid.

Los otros cinco premiados dentro del apartado de fotografía recibieron todos ellos un premio en metálico de 35.000 ptas.

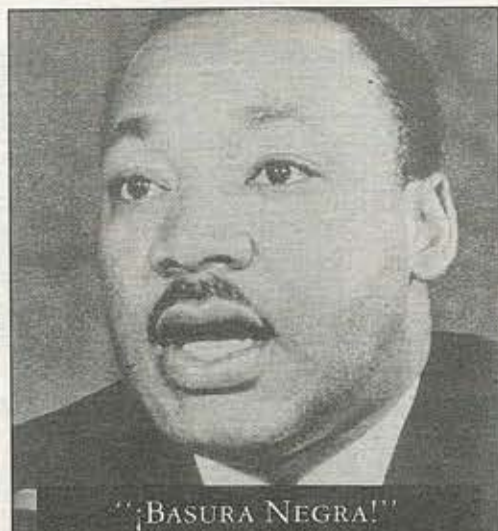
LOS PREMIOS LITERARIOS

Por su parte la modalidad Literaria ha sufrido este año una modificación al desaparecer dos especialidades como son el cuento infantil y la novela corta. *En esta duodécima edición hemos suspendido estas dos modalidades porque no encontrábamos el eco que deseábamos y hemos preferido sacrificarlos y revalorizar las otras dos modalidades literarias como el teatro y la poesía, destinando una importante partida presupuestaria para la edición de la obra*, explica Miguel Arranz, Concejal de Cultura.

Dentro de la modalidad de teatro, el primer premio lo obtuvo **Carmen Resino López** por su obra *Recepción*, y el premio para menores de 30 años dotado con 100.000 ptas., recayó en **Javier Maqueda**, por *Labyrinth Africano*.

En el apartado de poesía, el primer premio con 400.000 ptas. fue para **Miguel López Crespi** por *La sal de la tierra*, y el accésit a menores de 30 años para **Javier Pascual Aguilar**.

Desde 1980, año en el que se crearon los Certámenes Nacionales Plásticos y Literarios Ciudad de Alcorcón, la participación ha ido aumentando considerablemente en las sucesivas ediciones. En esta duodécima y dentro de la modalidad plástica han concurrido un total de 898 artistas y en la literaria se han presentado 180 autores.



MARTIN LUTHER KING
Nobel de la Paz



CARMEN AMAYA
Bailadora



STEPHEN W. HAWKING
Físico y Matemático



OSCAR WILDE
Escritor

¿ACASO TE CREES MEJOR QUE ESTAS PERSONAS?

POR TODAS Y TODOS, UN RESPETO.

Democracia es Igualdad

Desde la unidad, en la defensa de la igualdad, la libertad y la solidaridad. En el convencimiento de que, como personas, somos todas iguales en derecho y de que, como seres libres, tenemos derecho a la diferencia. Declaramos desde esta igualdad, libertad y diversidad el respeto a la diferencia como base de nuestra conducta solidaria y de cualquier acción positiva, integradora y no discriminatoria. Compartimos, por ello, los contenidos consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el Pacto sobre los Derechos Civiles y Políticos y en el Pacto sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. El código universal de conducta recogido en estos textos constituye la mayor garantía de la democracia, la convivencia, el bienestar, la tolerancia y el respeto mutuo que debe disfrutar todo ser humano. Estos principios, con los que se ha comprometido la mayoría de los Estados que integran la comunidad internacional, obligan también a las ciudadanas y ciudadanos del Estado Español. El espíritu y la letra de estos valores figuran en los artículos 13 y 14 de nuestra Constitución, donde se establece la igualdad de las ciudadanas y ciudadanos ante la ley, sin discriminación alguna por razones de nacimiento, etnia, sexo, religión, opinión o cualquier otra circunstancia, como minusvalía u orientación sexual, así como la necesaria generosidad institucional y social hacia los extranjeros y refugiados. Coherentes, pues, con nuestras convicciones y obligaciones como seres humanos, nos comprometemos públicamente con la campaña «Democracia es Igualdad» para luchar conjuntamente contra cualquier conducta discriminatoria y sensibilizar a todas las personas e instituciones de que el rechazo a las diferencias significa una violación de los derechos humanos incompatible con los genuinos valores democráticos. Igualdad para vivir, diversidad para convivir.



ASOCIACIÓN PRO DERECHOS HUMANOS DE ESPAÑA • COMISIÓN ESPAÑOLA DE AYUDA AL REFUGIADO • COMISIONES OBRERAS • CONFEDERACIÓN COORDINADORA ESTATAL DE MINUSVÁLIDOS FÍSICOS DE ESPAÑA • CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS DEL ESTADO ESPAÑOL • CONSEJO DE LA JUVENTUD • COORDINADORA GAY-LESBIANA • CRUZ ROJA ESPAÑOLA • FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE UNIVERSIDADES POPULARES • S.O.S. RACISMO • UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES.

Democracia es Igualdad.



MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

El jazz, Música del siglo xx en el auditorio

Todo un ciclo



La programación creada por la Concejalía de Cultura **Jazz. Música del siglo xx**, ha acercado y acercará a Alcorcón a los más grandes músicos de jazz de dentro y fuera de nuestras fronteras. Este ciclo que se iniciaba el pasado mes de enero con la actuación de **Javier Vargas Blues Band**, cuenta con una novedad fundamental: el concierto se ilustra previamente con una charla-coloquio. Estas charlas-coloquio, a cargo de **Juan Claudio Cifuentes**, el famoso presentador del programa televisivo Jazz entre amigos son un elemento didáctico, que va recorriendo toda la historia del Jazz.

La introducción de estas charlas-coloquio parte de una iniciativa planteada por los amantes del jazz y recogida como una petición por la Concejalía de Cultura. Desde que iniciamos hace ya tres años la *Jam Session* empezamos a detectar en el público el afán de conocer más datos acerca del jazz. Tras el ciclo *Tribuna del Jazz del Madrid cultural 92* en su extensión a Alcorcón y previa elaboración de una encuesta observamos ese deseo en el público que semana a semana llenaba el auditorio y así fue cómo lo pusimos en marcha.

Juan Claudio Cifuentes, se muestra muy satisfecho con la idea de las charlas-coloquio porque considera que son un elemento didáctico muy útil y hasta el momento la asistencia de público ha sido bastante nutrida ya que

se han reunido para escuchar una ilustración con ejemplos musicales y a mí personalmente, la respuesta me resulta gratificante.

En el mes de febrero el **Canal Street Jazz Band**, de la ciudad de Nueva Orleans se acercó a Alcorcón, con la correspondiente charla de la mano de Juan Claudio Cifuentes en la que analizó toda la historia del Jazz.

Para el mes de marzo, punto de finalización de este ciclo, dos nuevos conciertos se acercarán a nuestro municipio.

El próximo día 4 actuará **Malik OK Yaqub Quartet**. Este saxofonista, que nace en 1937 en Kansas City convertido al Islam nos deleitará con su música que denota un claro influjo de la Cultura Afroasiática. En esta ocasión la charla que precederá al concierto girará en torno al jazz moderno, que surge tras la II Guerra Mundial y se mantiene con alguna que otra modificación hasta nuestros días.

El punto final al Ciclo llegará el 25 de marzo con **Chano Domínguez Trío**, joven pianista gaditano, que pese a su juventud ha obtenido numerosos galardones como intérprete tales como el Primer Premio de la Muestra Nacional de Jazz, para jóvenes intérpretes en 1986, o el primer premio de la Muestra Nacional de Jazz en 1992. La ilustración didáctica se detendrá en este caso en las tendencias actuales del jazz, tales como la fusión o el jazz-rock.



Con la representación de «Peribáñez o el comendador de Ocaña»

En marzo finaliza el ciclo de Lope de Vega

Con la representación el 6 de marzo de la obra **Peribáñez o el comendador de Ocaña** por la *Compañía de Teatro Zampano* se puso el punto final al ciclo que se inició en enero sobre la figura de Lope de Vega.

Un total de 4 títulos clásicos de este autor teatral del Siglo de Oro de la literatura española han sido representados en nuestro municipio por otras tantas compañías teatrales procedentes de distintos puntos de la geografía española.

Este ciclo de Lope de Vega se inició en el mes de enero con **Asalto a una ciudad** por *Teatro del Corsario de Valladolid* y **El perro del hortelano** por la compañía *Paco Portes*.

En la campaña Democracia es Igualdad participan once Organizaciones No Gubernamentales

La Universidad Popular, colaboradora

El pasado mes de enero se presentaba a los Medios de Comunicación la Campaña «Democracia es Igualdad». Esta campaña centra su filosofía fundamentalmente en que todos los ciudadanos y ciudadanas tenemos los mismos derechos; con el lema «¿Acaso te crees mejor que estas personas?» Por todas y todos, un respeto; su actuación es a través de anuncios en la prensa, la televisión y la radio, así como carteles y vídeos pedagógicos.

Esta campaña organizada por el Ministerio de Asuntos

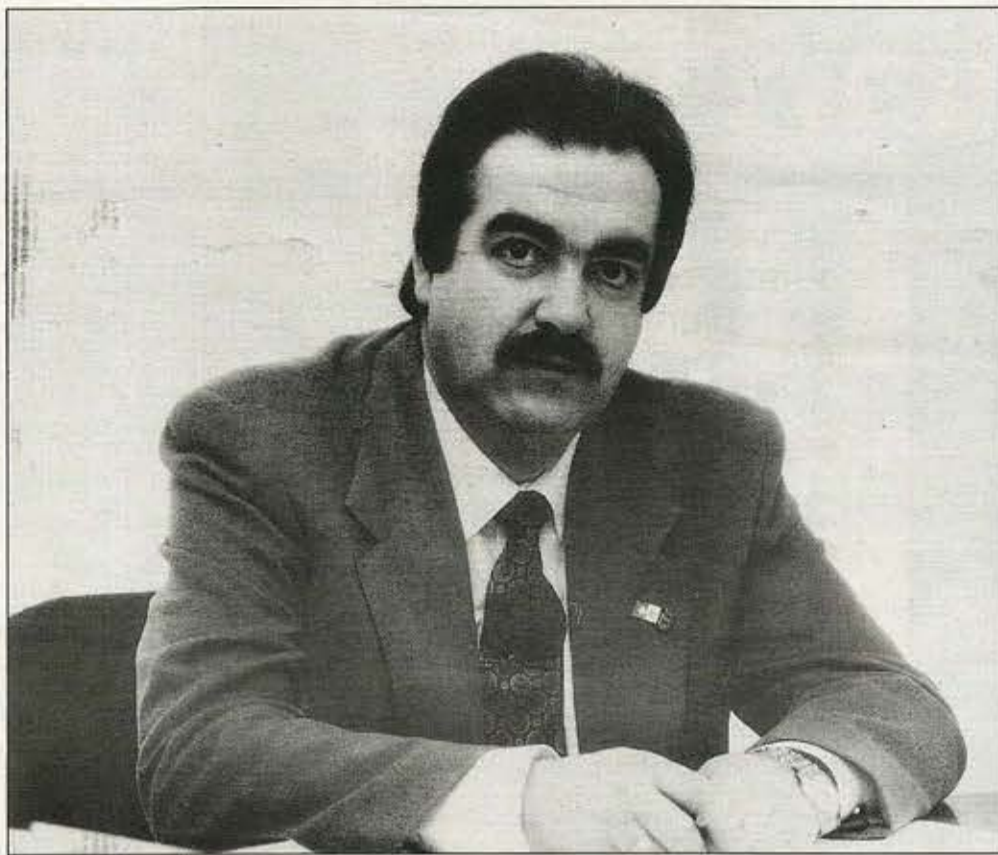
Sociales cuenta con la participación de once entidades no gubernamentales que trabajan con fines sociales.

Entre estas entidades está la Federación Española de Universidades Populares (FEUP) a la que pertenece la Universidad Popular de Alcorcón. La Federación participa porque representa a 107 Universidades Populares repartidas por toda la geografía española que centran sus actuaciones de trabajo —entre otras cosas— en la problemática de la discriminación por racismo,

xenofobia, orientación sexual o discapacidad física o psíquica.

Esta campaña parte de la creencia en los contenidos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el Pacto sobre los Derechos Civiles y Políticos y en el Pacto sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Además el espíritu y la letra de esta campaña está expresada en los artículos 13 y 14 de nuestra Carta Magna, en la cual se establece que todos los ciudadanos y ciudadanas somos iguales ante la Ley.





Nombrado el pasado mes de noviembre

El Concejal de Cultura, Miguel Arranz, en el Consejo de Cultura de la Comunidad de Madrid

Desde el pasado mes de noviembre, el Concejal de Cultura, **Miguel Arranz**, forma parte como Vocal del Consejo de Cultura de la Comunidad de Madrid, creado a propuesta de la Consejería de Educación y Cultura.

El Concejal de Cultura, Miguel Arranz, es uno de los 30 vocales que componen este Consejo, órgano de participación de carácter consultivo en materia cultural y del que forman parte representantes de diversos sectores del mundo de la cultura de la Comunidad de Madrid. Así pues en él están representantes de las cinco Universidades de la Región de Madrid, de los grupos parlamentarios, sindicatos, Reales Academias de Bellas Artes, Lengua e Historia, de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos, del Ministerio de Cultura, y de la Federación Madrileña de Municipios.

Asimismo forman parte, a propuesta del Consejero de Educación y Cultura, **Jaime Lissavetzky**, destacados representantes de la cultura de nuestro país, entre los que se encuentran José Luis Alonso de Santos, Manuel Fernández-Miranda, Manuel Gutiérrez Aragón y Enrique Llover. El nombramiento de Miguel Arranz se produjo a raíz de la propuesta de la Federación Española de Municipios, ya que desde hace tiempo pertenece al Consejo Permanente de Cultura de esta Federación.

Miguel Arranz, es el único Concejal de Cultura de la Comunidad de Madrid representado en este Consejo, ya que el responsable de Cultura del Ayuntamiento de Madrid, entra en el mismo por Ley. *Para el Ayuntamiento de Alcorcón supone un espaldarazo importante a la labor que desde la Concejalía de Cultura estamos*

haciendo por la cultura en el municipio. Junto a esto hay que señalar que además es un reconocimiento al trabajo desarrollado y que se ha tenido en cuenta para el nombramiento en este Estamento de la Comunidad de Madrid, explica Miguel Arranz.

Entre las funciones del Consejo se encuentran asesorar y asistir a la Comunidad de Madrid en cuestiones relacionadas con la Cultura, y el fomento de la misma, así como propuestas para la concesión de subvenciones.

Este Consejo de Cultura se reunirá en sesión ordinaria dos veces al año y en sesión extraordinaria a convocatoria del Presidente. Además y con el fin de desarrollar los trabajos se crean entre otras las siguientes comisiones: teatro, danza, música, artes plásticas, exposiciones, museos, libros...



M
E
D
I
O

A
M
B
I
E
N
T
E

• III Jornadas en la Universidad Popular del 24 al 31 de marzo

Desde la Universidad Popular y más concretamente desde su programa de Medio Ambiente se propone para este mes de marzo las III Jornadas de Medio Ambiente, que tendrán lugar del 24 al 31.

Estas jornadas pretenden, a juicio de los organizadores ser un espacio para la reflexión para diferentes grupos, colectivos y asociaciones del Municipio.

Durante estos días se plantean distintos foros de debate a través de mesas redondas, charlas-coloquio y conferencias que abordarán temas de candente actualidad como las políticas medioambientales, la rehabilitación de pueblos abandonados, o la degradación del Mediterráneo. También la problemática de la Antártida tiene cabida en forma de charla-coloquio apoyada con la proyección de diapositivas.

Por otra parte y a través

del taller Productos Naturales se realizarán, durante todas las tardes en la Universidad Popular perfumes naturales, sales de baño y se seguirá el proceso de elaboración del papel.

También y como una actividad dentro de estas III Jornadas se propone una visita para los días 27 y 28 a la Feria Internacional de Medio Ambiente de Bilbao. Este viaje incluye además actuaciones medioambientales en medio urbano, así como la visita-rehabilitación a pueblos abandonados de la comarca del Guernica.

Con la realización de estas jornadas se quiere profundizar en un conocimiento de la problemática mediambiental, así como difundir la labor de grupos e instituciones a nivel local, implicando a asociaciones, colectivos, a trabajar por la mejora del Medio Ambiente explican sus organizadores.



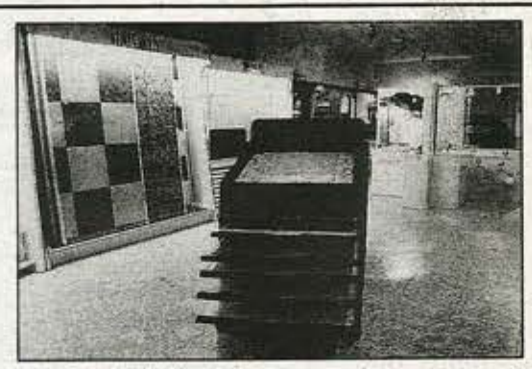
Cerámicas DE MIGUEL, S.L.

• AZULEJOS Y GRES • SANITARIOS • MUEBLES DE BAÑO • ALMACEN DE CONSTRUCCION EN GENERAL

EXPOSICION Y VENTA DIRECTA

Ctra. Leganés-Alcorcón
Km. 11,200. Tel.: (91) 641 43 79
ALCORCON (Madrid)

Calle San José, 12
Tel.: 619 03 07
ALCORCON



VIII Semana de la Mujer



• **Alcalde:** «Fortalecer el encuentro y la comunicación entre las mujeres de Alcorcón»

• **Concejala de la Mujer:** «Los coloquios sobre la problemática actual de las mujeres han supuesto un punto de encuentro de debate permanente»

Las mujeres de Alcorcón han acudido de nuevo este año a una cita: el 8 de marzo se ha convertido en nuestra ciudad en un alto en el camino para hacer balance y realizar nuevas propuestas. Este año, y con motivo del Día Internacional de las Mujeres, Alcorcón celebró su Semana de la Mujer en la que constituye ya su octava edición. Organizada desde la Concejalía de la Mujer, la Semana cuenta con la colaboración de entidades y colectivos: Asociación de Mujeres Progresistas por la Igualdad (AMPPI), Asociación de Mujeres de Alcorcón (AMA), Mujeres para la Democracia (MD), Asociación de Mujeres Clara Campoamor, UGT, CC.OO., CSIF, PSOE, PP, IU, CDS, Universidad Popular, Casa de la Mujer, Concejalía de Juventud y Concejalía de Cultura.

El día 8 de marzo el Alcalde **Jesús Salvador Bedmar**, abrió la Semana expresando sus deseos de que sirviera para fortalecer el encuentro y la comunicación entre las mujeres de Alcorcón. También la Concejala de la Mujer **Justina Llorente** deseó una fructífera Semana a las asistentes. A partir de ese momento se sucedieron los actos que un denso programa había previsto.

En esta ocasión además y con motivo de las violaciones sistemáticas a mujeres musulmanas bosnias en la Semana las mujeres de Alcorcón expresaron su denuncia por estos hechos.

La Universidad Popular y la Casa de la Mujer acogieron exposiciones de pintura, fotografía (se celebró el II Certamen Semana de la Mujer) y de los carteles presentados al concurso. Durante el mes de marzo y en colaboración con el programa de enseñanzas medias de la Concejalía de Juventud se realizaron charlas de educación no sexista en institutos y centros de Formación Profesional. El Hogar del Pensionista, el Centro Cívico, la Universidad Popular y la Casa de la Mujer fueron los lugares para el debate sobre cuestiones de actualidad: mujer en el mundo laboral, la reforma del Código Penal, las pensiones no contributivas, mujeres sin fronteras, el Plan de Igualdad de la Comunidad de Madrid y la situación laboral de la mujer inmigrante en nuestro

país. La Semana se cerró con un debate sobre los medios de comunicación. En cuanto a los actos de carácter cultural la Semana acercó

marchita» y a la Orquesta de Cámara femenina **Feminetta de Bucarest**. La Asociación de Mujeres Progresistas por la Igual-



a Alcorcón a la popular pareja **Las Virtudes**, a la compañía **Til Til Teatro** con su obra «La frente

dad **AMPPI** interpretó poesías y sainetes de los **Heranos Alvarez Quintero**.



La VIII Semana de la Mujer de Alcorcón ha buscado contituirse, con su programación, en un buen vehículo de transmisión y comunicación con las diferentes mujeres del municipio.

Además se cumplía el primer año de vida de la Casa de la Mujer y quisimos propiciar mayores niveles de difusión sobre servicios, propuestas y actividades que vienen desarrollando tanto la Concejalía de la Mujer como las Asociaciones de Mujeres.

La asistencia a los actos programados ha sido un éxito de participación, actos como el de **Las Virtudes**, o la actuación de la Orquesta de Cámara **Femineta de Bucarest** han puesto de relieve el interés que en el marco de la difusión y creación cultural vienen manifestando las mujeres. Los debates y coloquios sobre la problemática actual de las mujeres como los que han tenido lugar durante la Semana han supuesto un punto de encuentro de debate permanente. Junto a esto hay que realizar una anotación hemos observado que

estos coloquios llegan a mujeres que ya están organizadas o que tienen una conciencia de la problemática de mujer estructurada o formada.

Es uno de nuestros objetivos fundamentales para los próximos meses tanto de la Concejalía como de los colectivos de mujeres para acercar el debate sobre la mujer al mayor número de mujeres de nuestro municipio.

Debate y comunicación entre mujeres

Durante la Semana también hemos percibido la poca participación de la mujer joven y no creemos que esto se deba a que los jóvenes sean pasivos, no tengan problemas o tengan desinterés por los temas planteados. Pensamos que puede ser más un fallo en el estilo de comunicación y acercamiento a un colectivo que, lejos de estar vacío, tiene sus propias pautas de

comportamiento y participación. Tenemos que investigar nuevas formas de toma de contacto, de coordinación, de acción conjunta, para que las mujeres jóvenes tengan su espacio y su protagonismo en el camino de la igualdad en el que todas las mujeres de este municipio estamos implicadas.

También en esta Semana creamos un espacio impor-

tante para las actividades que promocionan a la mujer en el mundo artístico, como la pintura o la fotografía. Creemos que es importante cuidar este espacio desde la Casa de la Mujer para que las creativas de nuestro municipio dispongan de un marco donde poder exponer de manera estable sus inquietudes y obra artística.

La Semana de la Mujer ha sido un éxito propiciado y posible por el trabajo realizado por las Asociaciones de Mujeres que han diseñado y puesto en marcha junto con la Concejalía el programa de actividades. Es nuestro deseo el que cada año sean más mujeres las que participen y diseñen las actuaciones de la Semana de la Mujer.

Es cierto que las mujeres tenemos dificultades, pero podemos encontrar soluciones y juntas mejor que aisladas. La Semana de la Mujer nos posibilita un encuentro para el debate, la acción y el cambio.

Justina Llorente
Concejala Delegada de Bienestar Social y Mujer



Presentado el Libro de la Mujer

Entre la programación de la Semana se presentó el libro editado por el Ayuntamiento de Alcorcón a través de la Concejalía de la Mujer **El Libro de la Mujer**, cuyo autor es el doctor **Vicente Granero**, que asistió también al acto.



Al acto, que contó con pleno de público, asistieron el Alcalde, **Jesús Salvador Bedmar**, la concejala de la Mujer, **Justina Llorente** y el concejal de Salud, **Angel Lavín**. El Ayuntamiento ha editado este libro dentro de la colección Cultura de la Salud con el objetivo de contribuir a la difusión de una información sobre la realidad fisiológica de la mujer, valorando como una necesidad poner los medios y los cauces para que una información necesaria llegue a un amplio colectivo de la población. Con su publicación y la divulgación de la información que

contiene se espera contribuir a desterrar los miedos y temores que el desconocimiento siempre produce.

La presentación del libro fue realizada por el Alcalde que señaló: *La obra del doctor Granero nos habla de ese mundo maravilloso, todavía desconocido para muchas, que es su propio cuerpo. Con una estructura sencilla, casi de guión, va describiendo los descubrimientos, las enfermedades y sus remedios que desde los albores de la humanidad han preocupado a los hombres y a las mujeres en ese afán de conocer lo que más cerca tienen: su propio cuerpo.*

Con motivo del Día Internacional de las Mujeres y a propuesta de la Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid

Mujeres con responsabilidad política en la región firman la declaración de Atenas

- La Concejala socialista de la Mujer de Alcorcón **Justina Llorente** y las concejales del PP **Pilar Vélez** y **M^a Paz Domingo** e IU **Basilia Vara** y **Cristina Real** firmaron también la declaración

Mujeres con responsabilidad política en la Región de Madrid, entre las que se encontraban diputadas regionales y al Congreso, senadoras, alcaldesas, concejales, directoras generales y subdirectoras, se reunieron esta mañana en la Asamblea madrileña para proceder a la firma de la Declaración de Atenas con motivo del Día Internacional de las Mujeres.

La Declaración de Atenas fue adoptada el 3 de noviembre en la capital griega durante la I Cumbre Europea «Mujeres en el Poder» y en ella se reivindica la necesidad de alcanzar un equilibrio entre hombres y mujeres en el reparto del poder político; la igualdad de participación de ambos sexos en la toma de decisiones públicas y políticas y la necesidad de cambiar la estructura de los procesos decisivos con el fin de asegurar la igualdad en la práctica.

El acto fue convocado por la

Asamblea de Madrid, a propuesta por la Dirección General de la Mujer de la CAM.

María Luis Alvarez, directora general de la Mujer de la Comunidad de Madrid manifestó: *La firma que se ha llevado a cabo supone la reivindicación formal de lo que consideramos un derecho no solamente de las mujeres sino de la sociedad en su conjunto, que es la participación equitativa de hombres y mujeres en el ámbito de las decisiones públicas. Si esto no fuera así nuestra democracia sería una democracia contradictoria con sus propios principios al dejar fuera a la mitad de la población.*

En la actualidad alrededor de 300 mujeres ocupan cargos de responsabilidad política en la Región de Madrid, entre diputadas regionales y al Congreso, senadoras, alcaldesas, concejales, consejeras, directoras generales y subdirectoras.



El sábado 27 de febrero un colectivo de vecinos y vecinas de Alcorcón celebraba una fiesta por todo lo alto: se inauguraba el aparcamiento de la Avenida del Alcalde José Aranda Catalán en su confluencia con la calle Maestro Victoria. Cientos de personas se daban cita durante todo un día en una plaza que, con el entusiasmo de sus vecinos, modificó su espacio, alteró sus usos, realizó propuestas para nuevas actividades e hizo crecer en el centro una escultura que se pega a la tierra y se lanza al cielo con una única vocación, la de ofrecer la diferencia.

En las obras emprendidas por la cooperativa Santa María La Blanca han confluído muchos factores y también muchas expectati-

Las Concejalías de Cultura y Urbanismo colaboraron en la organización de la fiesta de inauguración

Santa María La Blanca: más que un aparcamiento

- 1.267 aparcamientos subterráneos y una plaza cedida a Alcorcón



unos bloques que se vieron obligados a unirse para hacer frente a una estafa.

EL EVENTO DE LA FIESTA

En esta auténtica fiesta en la calle para festejar la aper-

la inauguración del aparcamiento. El Alcalde tuvo un recuerdo para los primeros vecinos que hace años comenzaron a trabajar para levantar un espacio digno de Alcorcón sobre lo que era un erial. Hoy sin duda esto se ha conseguido, rompiendo el modelo de lo que

niños y nuestros jóvenes puedan a partir de hoy disfrutar de un lugar en el que estar que sirva a la vez como punto de encuentro, explica José Antonio Vela. Después de veintidós años, esta inauguración representaba la apertura de un nuevo capítulo en la vida



PRIMER PASO

La obra de Mario Ortiz constituye la primera de una serie de esculturas que desde la Concejalía de Urbanismo quieren proponer a la ciudad. Nuestra intención al dotar a Alcorcón de esculturas al aire libre es propiciar una nueva concepción de la ciudad que avanza más allá de las necesidades de infraestructura, explica el Concejal de Urbanismo Enrique Cascallana. Hoy, continúa, nuestra ciudad cuenta con una gran proyección de futuro y en esa cultura que llevamos años formando entre gober-



vas y algo existe como denominador común de cuantas actuaciones se han emprendido: el riesgo. En paralelo, una voluntad de la cooperativa: ceder a la ciudad de Alcorcón una plaza como espacio público para ser utilizado y disfrutado por cuantos habitamos en esta ciudad.

Ochocientos ochenta cooperativistas y 1.267 plazas de garaje han convertido a este aparcamiento en el más grande de la Comunidad de Madrid. Pero junto a ello existe otra historia subterránea que es sin duda la que ha permitido el planteamiento y desarrollo del espacio y de la plaza: es el camino recorrido por los vecinos de

tura del aparcamiento participaron el Alcalde **Jesús Salvador Bedmar**, el Concejal de Urbanismo, **Enrique Cascallana** y concejales que quisieron sumarse a lo que sin duda era un evento. Además, el autor de la escultura de la plaza, **Mario Ortiz** fue invitado por los vecinos y quiso estar también presente. La satisfacción era la expresión unánime en el ambiente.

Quiero felicitar a todos los vecinos y a la Junta Rectora, porque este aparcamiento demuestra que cuando se quiere hacer algo se consigue. Con estas palabras se dirigía el Alcalde, Jesús Salvador Bedmar, a los vecinos y vecinas que festejaban

constituye un modelo tradicional de aparcamiento.

José Antonio Vela Martínez, presidente de la cooperativa Santa María La Blanca no ocultaba su satisfacción: *Es un orgullo para nosotros poder contribuir a que existan nuevos modelos de organización de los espacios públicos y poder poner a disposición de todos una nueva plaza.*

Las concejalías de Cultura y Urbanismo colaboraron en la organización y desarrollo de una inauguración de aparcamiento que buscó otro sabor. *Nosotros somos vecinos que nos conocemos desde hace veinte años y estamos orgullosos de que nuestros*

del barrio: *En estos veinte años que llevamos viviendo en Alcorcón hemos sido testigos de una ciudad creada sin servicios y con una serie de carencias. La escasez de zonas de aparcamiento era una más, explica el Presidente, y ahora, con esta plaza que cedemos al pueblo de Alcorcón por un convenio suscrito con el Ayuntamiento, creemos haber demostrado que hay muchas soluciones posibles para que una plaza tenga un carácter plenamente público al servicio de toda una población. Es una realidad que esta zona ha ganado muchísimo con la solución que hemos dado a esta plaza.*

nantes y ciudadanos ha de tener un peso fuerte el pasado, la tradición, pero sobre todo y por las características de Alcorcón ha de buscar sus señas de identidad en la ciudad que entre todos levantamos. Por esto hemos considerado que los puntos de encuentro con unos referentes culturales e históricos como pueden ser las esculturas al aire libre, nos permitirán poner el punto final a las situaciones de carencia con las que nació Alcorcón y buscar nuestras nuevas señas de identidad en una ciudad que mira al mañana más que al pasado.

Carmen Holgueras

Cuando todo estaba por terminar en la noche heladora de la fiesta del aparcamiento de Santa María La Blanca, un anciano rodeaba la escultura que preside la plaza tratando de descubrir a la luz de la luna casi con ansiedad los misterios que seguramente el sol no compartió con él. Mientras, una niña pequeña le esperaba del abrigo para llevarlo a su especial terreno del conocimiento: remontar la curva oscura para avanzar luego confiadamente.

Era una propuesta ascendente que sólo la edad permitía. Después de ella, en otros días y otras horas han llegado niños y menos niños a medir su piel con el hierro plantado en la plaza y han tocado y manoseado una escultura que se ideó para manifestar la diferencia. Su autor, el escultor Mario Ortiz miró la ciudad y tomó una decisión: *Era preciso buscar líneas oblicuas que hablasen de la movilidad social, que creasen la posibilidad de rutas diversas, que permitiesen a los niños y niñas que crecen en esta ciudad adivinar la apertura, las vías, los caminos, porque de otra manera correremos el riesgo de formar exclusivamente sumisos ciudadanos*, en palabras de su creador, para quien hoy, el arte, tiene una gran parcela de simbolismo: *El objeto escultórico tiene una presencia física constituida por un elemento material que está transformado por herramientas y procesos industriales y la persona reacciona frente al objeto interpretando simbólicamente, haciendo referencia a unos valores psicológicos.*



Mario Ortiz, el escultor de la obra que preside una plaza

Escultura en la calle, arte en libertad

Alcorcón. Noticias Municipales.—¿Hacia dónde sube su escultura en medio de una plaza de Alcorcón?

MARIO ORTIZ.—El punto de partida es considerar que el espacio público debe ser el espacio del pueblo, y no es espacio de la autoridad. Y más en este caso, donde se conjugan una serie de circunstancias modélicas y donde se buscaba la ubicación de una escultura en medio de unos espacios destinados a los juegos, a la estancia y donde por tanto se debía reflejar una convivencia democrática.

Siempre han existido plazas y siempre han existido esculturas, pero antes se trataba de reflejar el poder desde arriba, la autoridad y ahora es otro el componente. En esta plaza, además, queda muy claro su sentido: la placa explica perfectamente la idea de que la cooperativa Santa María la Blanca dona el espacio al pueblo de Alcorcón. Una escultura realizada desde estos supuestos culturales y políticos tiene que servir a este valor simbólico de convivencia y no de autoridad. Aquí radica el sentido de una obra que busca la elevación hacia lo alto, hacia la supervivencia. He dicho también en algún momento que bien podía parecerse a uno de esos pájaros untados de petróleo que tratan de sobrevivir elevando su cabeza. De alguna manera esto puede servir: la escultura refleja una aspiración de elevación que creo



De izquierda a derecha: Andrés García Madrid, poeta, Jorge Oteyza y Mario Ortiz.

que debería estar en la base del sentimientos ciudadano: intentar entre todos elevarnos, colaborar y convivir.

ANM.—En el proceso de creación y montaje de la escultura habría lugar para la anécdota.

MO.—Claro, y más en un proceso tan original como este. Quizá la que más me impactó fue un señor que pasó por la plaza y desde el anonimato y vociferando defendía que aquél era el lugar para haber puesto un buen caballo con unos buenos testículos, en referencia a una situación que

a todos nos parece ya historia. Desde luego el espacio y la escultura no buscaban ni eso ni asustar a nadie con atributos ni masculinos ni brutales en ningún aspecto.

ANM.—Una cooperativa de vecinos constituye un especial cliente para un escultor. ¿Quiere esto indicar alguna transformación en el consumo del arte?

MO.—Desde luego se trata de algo muy atípico. Y más en este caso donde la cooperativa de vecinos debe nacer como consecuencia de una injusticia, de una estafa

en la venta de sus pisos. Es una constante histórica la necesidad de unirnos para defendernos del poderoso, pero sería estupendo que nos organizáramos en asociaciones de convivencia, no sólo por la obligación de defender nuestros derechos, sino para proponer nuestras aspiraciones. En definitiva esta articulación democrática a la que me refiero es lo que planteaba Ortega, vertebrar España. Yo creo que el caso de esta cooperativa es admirable y debe servir de ejemplo.

Mario Ortiz es como el buscador de palabras cinematográfico. En un ansia por comunicar anota y anota ideas que luego, si se tercia, explica. Los papeles que acogen sus escritos son pequeños, vulnerables, cualquiera vale y, sobre todo, los que eviten la beligerancia del folio en blanco. Y luego, cuando lo explica, disfruta: porque lo que busca Mario Ortiz es la expresión y su hablar, pausado y próximo, está siempre preñado de búsqueda. Su afán por divulgar le llevó en los años ochenta, en esa época nueva que se abría, a impartir clases en un centro cultural de Madrid, y su nombre ha estado ligado siempre a actividades relacionadas con la educación popular. Nacido en Francia en 1940, estudió en España filosofía y letras y ha realizado trabajos en escultura, diseño industrial, cine y teatro. La huella fundamental en Mario Ortiz la ha perfilado Jorge Oteyza, el artista vasco impregnado de genio: en 1962 se conocieron y desde entonces se estableció una intensa relación entre maestro y discípulo. La cotidianeidad es perseguida por el escultor dentro del convencimiento de que no se puede hacer arte para cualquier cosa. El mundo de lo posible y el de los afectos se aúnan en excusas para alterar el hierro y transformarlo en objeto artístico para dar como resultado lo que Javier Alfaya, poeta, expresa así: *La obra de un hombre consciente de la angustia y de la fatalidad de todo arte.*

En cuanto al consumo del arte, es complejo. El consumo del arte es malo si se consume pero no se disfruta, pero lo importante es consumir disfrutando y de una forma controlada, moderada, voluntaria. La cuestión aquí es una vez más la de la moda: la coacción social conduce al consumo indiscriminado y a una serie de posesiones en una línea.

ANM.—¿Cómo se planteó la explicación a sus «clientes» de lo que pensaba hacer?

MO.—Nos hemos ido conociendo poco a poco, mientras hemos ido compartiendo la experiencia que para mí ha sido muy gratificante. Mi primer encuentro con ellos fue una charla en la que les expliqué mi opinión sobre la función de la escultura y la del arte en general y en la historia para llegar aceleradamente al momento actual y a mi propuesta de situar una escultura abstracta en un parque en construcción. De una manera sincera y honesta traté de explicar el problema del arte en la calle y la función del arte. Luego, a medida que ha pasado el tiempo se han acercado a mí a decirme que entendían el hecho cultural, el sentido de la escultura abstracta en la calle, aunque yo diría que no es estrictamente abstracta, sino más bien orgánica, con unos valores simbólicos que entre todos hemos ido poco a poco descubriendo.

Carmen Holgueras



El Plan de Actuación Urbanística del Arroyo Culebro se extiende entre la carretera de Andalucía y la carretera de Extremadura, con la M-50 como vínculo de unión

Un nuevo Sur Metropolitano

El Plan de Actuación Urbanística del denominado «Eje del Culebro», presentado recientemente por la Comunidad de Madrid, recoge un ambicioso proyecto que pretende en los próximos diez años la recualificación económica, ambiental y territorial de los ocho municipios situados entre las carreteras de Andalucía y Extremadura. El programa de inversiones estará en torno a los 72.000 millones de pesetas y según prevé la Comunidad de Madrid se generarán alrededor de 100.000 nuevos puestos de trabajo.

El futuro Area Empresarial de la Zona Sur, fue presentado por el Presidente de la Comunidad de Madrid, **Joaquín Leguina** quien señaló que, con este proyecto se crea un espacio lo suficientemente atractivo al sur de la capital, será una nueva macrounidad bien comunicada, agradable y menos dependiente de la capital.

Al acta asistió el Alcalde de Alcorcón, **Jesús Salvador Bedmar**, junto con los alcaldes de la zona. Aunque el Area Empresarial de la Zona Sur no esté en terrenos de Alcorcón, sí será muy significativa su influencia para el Municipio. El Area Empresarial Sur M-50, como se denomina constituye junto a Parque Oeste de Alcorcón un nuevo eje de Parques de Actividades desde la carretera de Andalucía y la de Extremadura. El Alcalde de Alcorcón, Jesús Salvador significaba que aunque el proyecto no nos afecta directamente, sí hay que resaltar que formará con Parque Oeste un área industrial muy importante en la zona comprendida desde Alcorcón a Pinto y beneficiará muy especialmente por la creación de puestos de trabajo. El proyecto del Area Empresarial M-50 será desarrollado en diez años, mientras que Parque Oeste de Alcorcón está ya en fase de licencias de construcción y será una realidad muy próxima.

El Area Empresarial Sur M-50 inicia su lanzamiento con el desarrollo de 500.000 metros cuadrados de suelo edificable destinado a actividades industriales y almacenamiento y distribución. Esto, junto a la apertura, en el presente año, del tramo Sur de la M-50, constituyen las primeras materializaciones del Programa de Actuación Urbanística del Arroyo Culebro promovido conjuntamente por la Comunidad de Madrid y los Ayuntamientos del Sur.

El proyecto es una gran operación de recuperación medioambiental y de promoción de un nuevo espacio equipado para la actividad económica y de servicios con un total de trece millones de metros cuadrados.

El Area Empresarial transcurre a ambos lados de la futura M-50 y posee una red de accesos viarios a las carreteras de Andalucía, Toledo y a través de ellas con la M-40, además de tres líneas férreas de cercanías.

Este ambicioso proyecto, prevé crear una subregión en la zona sur de la Comunidad Madrileña autosuficiente y atractiva que absorba y genere empleo. Este nuevo espacio abierto al sur de la capital podrá albergar una población superior al millón de habitantes que sea menos dependiente del centro.



El desarrollo de la región madrileña necesita la transformación del Sur

El Area creará infraestructuras y espacio equipado para un conjunto de Areas de Actividad Industrial complementados con otras de uso dotacionales, residenciales y de servicios locales y metropolitanos que supone sentar las bases para una profunda transformación del Sur Metropolitano, necesario para el desarrollo de la Región de Madrid.

La inversión de 80.000 millones de pesetas, en diez años, permitirá

según la empresa pública que elabora el proyecto, Arpegio, la creación de hasta 100.000 puestos de trabajo de los que se beneficiarán principalmente los jóvenes de la zona sur.

Durante los próximos tres años se llevarán a cabo las obras de infraestructura básica (red viaria, agua potable, depuración y saneamiento y energía eléctrica) que requerirá una inversión prevista de 17.500 millones de pesetas.

Leguina: Crear un espacio atractivo al sur de la capital

El presidente de la Comunidad de Madrid, **Joaquín Leguina**, manifestó durante la presentación del proyecto de Actuación Urbanística del Arroyo Culebro, que lo que se pretende es crear un espacio suficientemente atractivo al sur de la Capital, de forma que se pueda instalar una población en una nueva estructura urbana. Una nueva macrounidad bien comunicada, que sea menos dependiente del centro.

Esto, a juicio de Leguina, servirá al conjunto de la Comunidad y va a necesitar un esfuerzo financiero importante. En toda esta operación, según Leguina, los ayuntamientos de la zona tendrán un papel de gran importancia. Entre las actuaciones sobre las que informó el Presidente, se encuentran la situación actual de los planes parciales I y II de Arroyo

Culebro y la iniciación para este año de la M-50.

Leguina, que durante la presentación del proyecto estuvo acompañado por los alcaldes de todos los municipios afectados (Alcorcón, Leganés, Fuenlabrada, Getafe, Móstoles, Parla y Pinto) aseguró que debe haber un esfuerzo impulsor por parte de las administraciones públicas, de manera que instalarse en esta zona sea atractivo.

En cuanto a la situación actual de la zona donde se va a realizar el proyecto, el Presidente manifestó que tiene un déficit importante de cara a su desarrollo urbanístico, el de la formación. Sin duda, la llegada de la Universidad va a favorecer que en el futuro las instituciones públicas y privadas dediquen atención a la formación, señaló finalmente.



Fabiola

Ana Matesanz

Una, en su bendita ingenuidad de hace años, claro, creía en serio que todas las mujeres querían liberarse, que todos los proletarios soñaban con la revolución y hasta que todos los delincuentes habían comenzado a serlo contra su voluntad. De las dos primeras cuestiones ya me desengañaron en la adolescencia, la tercera —acaso porque la familia no tuvo tratos intensos con ninguno de ellos— me informó Carlos, de Bilbao, cuando le oí contar estupefacto como él —con un sueldo de más de «cien talegos» por semana— que sólo gozaba reventando cajas y traficando con todo lo posible.

—Es todo, tía: planearlo, buscar con quién y llegar aquí sin resuello. Si me cogen me voy dentro otra vez, pero todo tiene sus riesgos. Yo no puedo ser un currito más, ¿entiendes?

Quizá lo único que yo entendí fue la necesidad de sentirse especial. ¿Quién puede sentirse especial en una vivienda protegida de Simancas, de Hospitalet o de Sanurce?

Acaso ni siquiera los verdaderos elegidos.

A base de inventarnos solidaridades con que acallar la mala conciencia hacemos marginación a la inversa. A base de dar piso a quien no sabe ni quiere vivir en él, ropa a quien siempre fue feliz desnudo —¡qué hermoso aquel cuento de «la camisa del hombre feliz» que me contaba el abuelo Crescencio!— ayuda a aquellos que no quieren «ayudarse a sí mismos» según lo establecido, sólo conseguimos que la sociedad siga siendo injusta, cruel y opresora.

Por todo esto, me gusta y necesito descubrir que sí, que a veces la mano redentora del estado atina y acaricia la cabeza más conveniente, que su enorme y demasiado frío regazo acoge a alguien que lo precisa de verdad y a quien va a servirle de algo.

Me gustó —por ejemplo— ver a Fabiola en televisión, con su bebé dormido entre los brazos, contando de mala manera a una cámara que en aquella residencia para madres solteras podía imaginar un futuro:

—A mi hija no va a pegarla un padre borracho... Me escapé y no he querido casarme, porque yo ya lo pasé muy mal desde niña ¿Sabes?... Dije que no. Y no me gusta fregar casas, pero ya encontraré otra cosa. Al fin y al cabo sólo tengo dieciséis años...

Fabiola, seguramente, no sabe ni qué demonio conmemora el ocho de marzo y desde luego no leerá esta columna que yo termino con versos de Silvio Rodríguez:

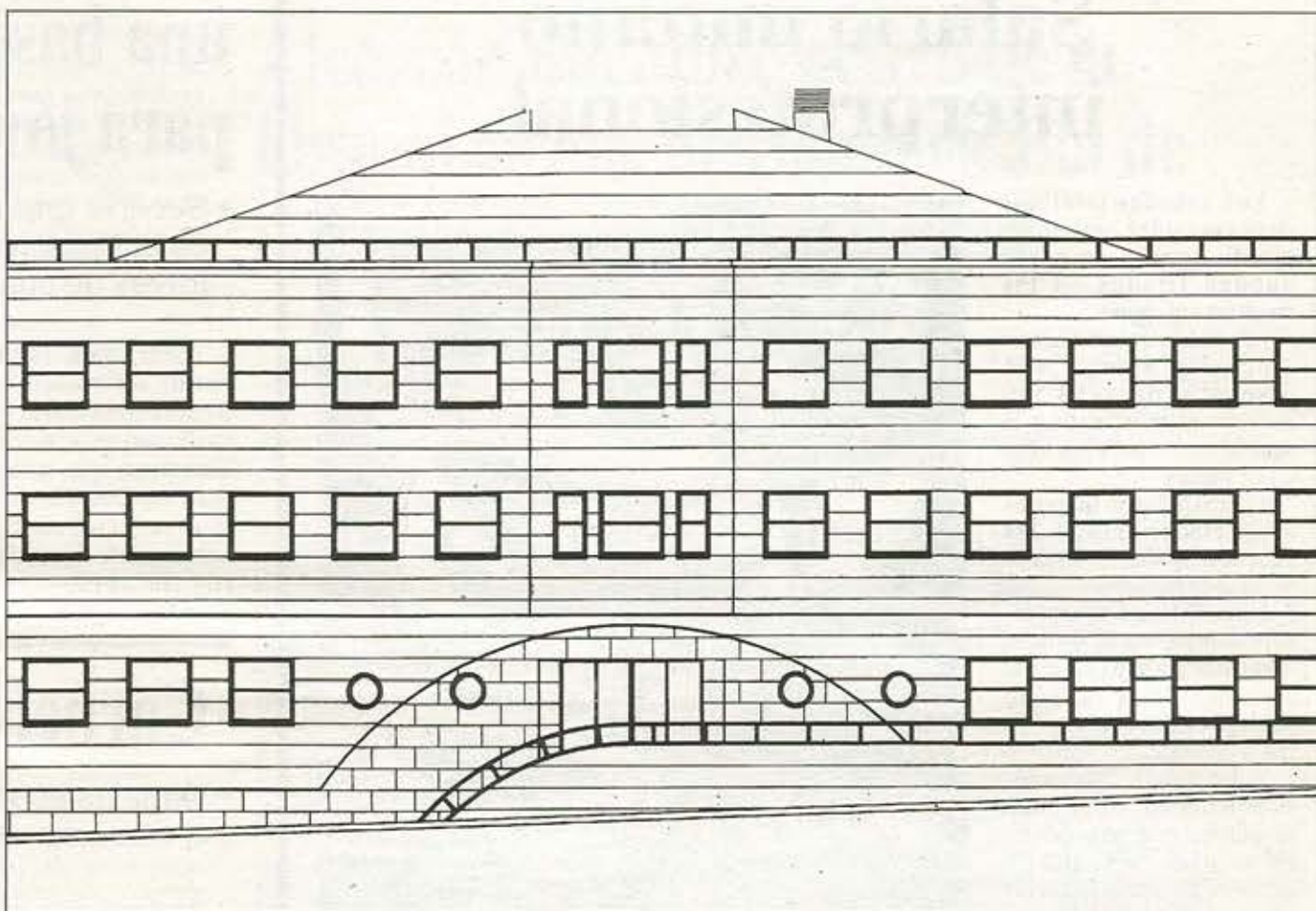
«Me han estremecido un montón de mujeres, mujeres de fuego, mujeres de nieve...».

308 millones de inversión y 14 meses para la ejecución de las obras

Casa de la Juventud

Un espacio como propuesta

- Dependencias del CIDJAL biblioteca, laboratorio fotográfico, sala de conferencias, cabina de grabación y cafetería, son algunos de los servicios que albergará dentro de un proyecto de nuevos usos de ocio.



Casi 308 millones de pesetas y 14 meses para la ejecución de la obra harán posible un anhelo de nuestra ciudad: la construcción de la Casa de la Juventud.

El Pleno celebrado el 25 de febrero aprobaba el proyecto y expediente para la contratación de las obras de la Casa de la Juventud, que contará con una subvención de la Comunidad de Madrid de 120 millones de pesetas.

El Pleno adquirió el compromiso de incluir en los presupuestos de 1993 el gasto de 307.936.114 pesetas para hacer frente a la construcción del edificio. Tanto esta cuestión como el proyecto de la casa y el expediente para la construcción de las obras fueron apro-

bados con los votos a favor de los Grupos de Concejales Socialistas, CDS e Izquierda Unida y la abstención del Partido Popular.

La Casa de la Juventud se levantará en la confluencia de la calle Maestro Victoria con la avenida del Alcalde José Aranda Catalán, encima del aparcamiento subterráneo recién inaugurado de la cooperativa Santa María La Blanca.

MÚLTIPLES ACTIVIDADES

El edificio contará con la máxima altura permitida (planta baja más dos).

El edificio ocupa en planta baja una superficie de 816,5 metros cuadrados, con una lon-

gitud de 65,32 metros y un fondo de 12,5.

En cuanto a la estructura, en la planta baja albergará las dependencias del CIDJAL, así como la cafetería con la que contará el edificio. También en esta planta se encontrará la biblioteca y el laboratorio fotográfico.

El edificio contará también con una cabina de grabación en la primera planta y una sala de conferencias en la segunda.

El total de superficie útil que la Casa de la Juventud dispondrá será de 2.156 metros cuadrados: un espacio desde el que los jóvenes de Alcorcón podrán poner punto final a una buena parte de sus carencias y utilizar nuevas alternativas de ocio.

PROYECTO DE ESCUELA TALLER

En la línea de los proyectos que el Ayuntamiento desea abordar se solicitará la creación de una Escuela Taller para la ejecución de la obra. Lo que se pretende con ello es que el proceso de desarrollo del programa esté en estrecha relación con la finalidad del propio programa.

La propuesta de un programa de formación juvenil como es la Escuela Taller para colaborar en los trabajos de construcción de una Casa de la Juventud se ha diseñado partiendo de un análisis de coherencia que contribuya a estrechar las relaciones entre los jóvenes de Alcorcón y su casa.



Para jóvenes
y mujeres
**CONSULTORIO
JURIDICO**

Salario mínimo interprofesional

Los salarios mínimos para cualquier actividad, sin distinción de sexo, quedan fijados en las cuantías siguientes:

- Trabajadores desde dieciocho años: 1.951 pesetas al día o 58.530 pesetas al mes, según el salario esté fijado por días o por meses.

- Trabajadores menores de dieciocho años: 1.289 pesetas al día o 38.670 pesetas al mes.

Estos salarios se entienden referidos a la jornada legal del trabajo en cada actividad. Si se realizare jornada inferior se percibirán a prorrata.

A los salarios mínimos se adicionarán, sirviendo los mismos como módulo, en su caso, y según lo establecido en los convenios colectivos o normas sectoriales:

- Los complementos personales de antigüedad.

- Los complementos periódicos, como pagas extraordinarias o la participación en beneficios.

- El plus de distancia y el plus de transporte público.

- Los complementos de puesto de trabajo, como los de nocturnidad, penosidad, toxicidad, peligrosidad, trabajos sucios, embarque y navegación.

Los trabajadores eventuales y temporeros cuyos servicios a una misma empresa no excedan de



ciento veinte días, percibirán conjuntamente con el salario mínimo, la parte proporcional de la retribución de los domingos y festivos, así como de las dos gratificaciones extraordinarias a que, como mínimo, tiene derecho todo trabajador, correspondiente al salario de treinta días en cada una de ellas, sin que en ningún caso las cuantías diarias del salario profesional puedan resultar inferiores a:

- Trabajadores desde dieciocho años: 2.773 pesetas por jornada legal en la actividad.

- Trabajadores menores de dieciocho años: 1.832 pesetas por jornada legal en la actividad.

El salario mínimo de los empleados de hogar que trabajen por horas será:

- Trabajadores desde dieciocho años: 454 pesetas por hora efectivamente trabajada.
- Trabajadores menores de dieciocho años: 300 pesetas por hora efectivamente trabajada.

Julián Vicente
Asesoría Jurídica
CIDJAL



Inforjoven, una base de datos para jóvenes

- Servicio gratuito de consulta e información de la Comunidad de Madrid accesible a través de cualquier ordenador

Inforjoven es un sistema de información gratuito accesible a través de un ordenador y un modem standard, que cuenta con más de 200 fichas en las que se ofrecen recursos sobre profesiones, requisitos de acceso, centros

docentes en los que se imparten cada una de las disciplinas, etc. Desde cualquier ordenador y marcando el número de teléfono 523 20 01 de Madrid, cualquier joven puede consultar la base de datos.

Carnet Joven Europeo

- Ventajas económicas y alternativas para el ocio y tiempo libre

Año tras año, miles de jóvenes madrileños renuevan sus **Carnets Jóvenes** para acceder a una variada selección de ofertas adecuadas a sus gustos y sus bolsillos.

Cines de estreno, teatros, tiendas y grandes almacenes, viajes, academias y muchas cosas más tienen importantes descuentos tan sólo presentando el Carnet en los establecimientos adheridos.

El **Carnet Joven Europeo** se puede utilizar en todo el ámbito comunitario y pretende facilitar a los jóvenes el acceso a diferentes servicios de ocio y consumo.

La Comunidad de Madrid se sumó a este programa europeo en 1989 y para este año ha incrementado notablemente su guía de ofertas haciendo especial hincapié en aquellas de carácter cultural.

Si tienes entre 14 y 26 años no tienes más que acercarte a la calle Caballero de Gracia, 32 con una foto, 500 pesetas y el DNI. A cambio recibirás en el momento tu Carnet Joven, junto a una Guía de Servicios y la revista trimestral **El BAUL** con información puntual sobre nuevos servicios, y reportajes y entrevistas sobre naturaleza, ciencia, viajes, etc.

La conflictiva de los suegros en el matrimonio

1. El noviazgo fue perfecto, en todo se entendían.
2. Casi no tuvieron tiempo de darse cuenta de que estaban viviendo con otras personas distintas a las de siempre. Al despertarse algunas veces en la noche, les parecía increíble estar durmiendo con un hombre o con una mujer.



PSICOTERAPIA DE GRUPO PARA MATRIMONIOS

3. El primer embarazo vino a los pocos meses de casados, cuando no se generó durante la misma luna de miel.
4. Empezaron a sufrir una competencia sobre a cuál de las dos familias irían a visitar cada fin de semana.

5. La sexualidad iba muriendo por falta de comunicación: no se puede amar en la noche al que nos irrita durante el día.
6. Después de psicoanalizarse individualmente durante unos meses, pudieron irse reconociendo a sí mismos y diferenciando al cónyuge del padre y de la madre, logrando empezar a tener finalmente su propia familia.

¿Abuela o madre?

• El programa de Familia y Convivencia atiende a 23 familias con acogimiento de menores

Tiene un nombre pero prefiere mantenerlo en un susurro no inteligible y es una de las 23 personas que han afrontado en Alcorcón el acogimiento familiar dentro del programa de Familia y Convivencia que desarrolla la Concejalía de Servicios Sociales. *Ella* es una abuela, nació en Extremadura hace cincuenta años, lleva veintisiete viviendo en Alcorcón y cuando en el hospital de Móstoles tuvo que decidir si se hacía cargo de su nieto recién nacido no se lo pensó dos veces. *Ella* dijo sí. A partir de ese momento su vida, la de su marido y la de un hijo y una hija que viven en su casa se transformó radicalmente. Del hospital llegó a casa con un bebe y con otro nieto de un año. Y con ella llegó también su hija para intentar el proceso de desintoxicación. Hoy, ella es la otra mamá de sus dos nietos que han cumplido tres y cuatro años.

Es una mujer observadora que ofrece la mano siempre y a la que no se le escapa ningún detalle del interlocutor, detalles de esos relacionados con el afecto que ya no se estilan. Madre de tres hijas y un hijo se comprometió hasta el límite de sus fuerzas por ayudar a una de sus hijas a salir de la condena de la droga, pero no fue posible. Y es que a ella le llegó todo de sopetón, sin enterarse, sin entenderlo. *No supimos cómo ni de qué manera nos habíamos encontrado con un problema así en la familia, algo que siempre nos había parecido tan lejano, tan fuera de nuestro mundo, de nuestra vida apacible, de nuestros domingos en el campo con los amigos...*

POSPONER EL MIEDO

Ella y su marido decidieron al unísono cuidar de los pequeños sin plantearse en ningún momento la carga

económica que para ellos podía suponer. Con los dos pequeños debieron poner fin a las salidas con sus amigos y reiniciar el aprendizaje de los tiempos y las formas de biberones, vacunas, pañales, papillas, malas noches, colegios. En su propia expresión, *se me acumuló todo*. Pero ella tenía una cosa clara: *No podía caer enferma ni tener una depresión fuerte. Nunca he estado mala, ni he dicho hasta aquí he llegado. Yo puedo aguantar lo que me echen porque en realidad soy muy fuerte.*

su hija trabaja ella acaba asintiendo.

A mí mis nietos me llaman mamá y me quieren muchísimo. Primero les explicaba que yo era la yaya y mi marido el abuelo, pero después hemos dejado que nos llamen así. Entre otras cosas, conviven con mi hijo y mi hija y escuchan que nosotros somos papá y mamá. Para ellos su madre es mamá Claudia. Estas son sus palabras, porque de lo otro, de los sentimientos, dice que *no se puede expresar lo que se siente.*

Desde la Concejalía de Servicios Sociales se efectúa un seguimiento de las familias, a través del Programa de Familia y Convivencia. De los profesionales ella no tiene más que palabras de elogio y, más que nada, de agradecimiento.

A *ella* le gusta leer e informarse. A veces, entre paseo y paseo al cole se queda en la calle sentada en un banco y espera acompañada de un libro de dietas o sobre el cuidado de la infancia. Casi a

golpes de la vida tuvo que aprender de letras y de números, *de cuentas sólo sé sumar y restar*, y a sus cincuenta años se planteó, en compañía de su marido, metalúrgico, otra forma, arriesgada, complicada y solidaria de vivir las horas de todos los días.

LAS RUTAS HACIA EL DIALOGO

Ella es una de las 21 abuelas que optaron voluntariamente por el ajeteo de las nuevas situaciones, los desgarros, las soluciones encontradas, los diálogos emprendidos. Ella es una de las 21 abuelas, un tío y una tía que en el discurrir de unos tiempos diferentes han llegado a una conclusión: *La vida te enseña. Cuando llega la hora de la verdad aprendes a dar la talla de persona humana.*

Carmen Holgueras



Excrementos

Pedro Ródenas

Hay que ver cómo cambian los tiempos. Hace años, quienes solían tener perros de compañía, eran principalmente las marquesas que sacaban al lulú para que —caprichoso él— hiciese pipí levantando la pata en las fachadas, o dejase alguna huella amarillenta sobre la acera; y esto lo hacían en equipo, con tal naturalidad que se veía hasta con buenos ojos que el perrito aristócrata y la señora marquesa campease a sus anchas por la vía pública. Vino la democracia, y con ella legítimas aspiraciones de las personas para conseguir un mayor nivel de vida. Algunas conductas se imitaron, pudiéndose ver ya en las calles otras razas, no precisamente de pedigrí, pero sí más sencillas, bien alimentadas y disponiendo hasta de corralitos exclusivos para hacer sus necesidades fisiológicas, como se hizo en la plaza de las Peñuelas de Madrid, construido por la primera corporación municipal de izquierdas que gobernaría el distrito de Arganzuela. La invitación aun siendo buena, no tuvo éxito, pues los nuevos amos al irse incorporando a la dinámica de Tenencia canina, practicaron lo aprendido de aquéllas, permitiendo que sus perros lo hicieran en semejantes lugares y no en el previsto WC.

Recientemente, ante la recriminación que hice a una señora por consentir que su perrazo realizara la deposición (¡Dios mío, qué cagada!), me contestó que el suyo no era el único que lo hacía; contrastándose con la acción ejemplar del perro de un invidente que tiró de su amo hacia la calzada para que le dejase evaucar sus excrementos.

Una sonrisa de un transeúnte me despierta de mi insimismamiento en esta mañana luminosa de sába-

do en la que deambulando por las calles de Alcorcón, saltando en zigzag para no pisar los detritos que se acumulan en esta calle Mayor, coincido casualmente con la ayuda que prestan unos agentes municipales a una señora que sangra por la sien, tratando de llevarla al hospital Hermandades Laguna.

Un testigo presencial: «La señora ha pisado esta caca y ha resbalado, yéndose a caer sobre esa furgoneta». (Al lado de la misma es visible un reguero de sangre.)

Un indignado: «A los perros deberían ponerlos un bozal en el culo».

Yo: «Pobres perros. Bastante tienen con aguantar a algunos duelos».

Me acerco al hospital interesándome por el estado de la accidentada, comunicándome la enfermera que se la acababan de llevar al Clínico, pues la parte afectada era un tanto delicada. Comentamos el suceso, en la que de paso le relato la conducta que pude observar hace algún tiempo de una señora al recoger la defecación de su animal con un papel que llevaba previsto para el caso; no extrañándose, ya que de su estancia en Alemania recordaba cómo este proceder era muy normal.

Me impresionó la imagen de la persona herida, y todo por una falta de civismo. Cuando llegue el día en que las aceras de Alcorcón se cubran con una tupida alfombra de deposiciones, defecaciones detritos, excrementos, heces, catalinas, chorizos, moñigos, cacas, cacafutes y cagarrutas, osease: mierda en lenguaje castellano, se habrá ganado la voluntad de ciertos amos, ya que no podrán salir ni a la puerta de su casa por temor a mancharse ellos mismos, dejando de creerse que la calle sea sólo suya.

Manos Unidas
CAMPAÑA CONTRA EL HAMBRE

GABINETE DE AIRE LIBRE

Nuevas semanas blancas

Tras una copisa nevada, la estación de esquí de Pas de la Casa-Grau Roig, de Andorra, muestra un aspecto limpio y renovado, bajo el cielo azul intenso

de un soleado día de montaña. Este es el escenario donde, a lo largo de ocho semanas, nada menos que 1.200 personas de nuestro municipio disfrutaron de un completo curso de esquí. La estación más grande del país más pequeño, como dice su publicidad, nos ofrece unas inmejorables condiciones en lo referente a instalaciones y a disponibilidad de nieve, lo que permite asegurar el

éxito de una campaña de tan grandes dimensiones por la que Alcorcón destaca, en este sentido, entre los municipios españoles.

ESQUI ALPINO A CUALQUIER EDAD

El esquí alpino es un deporte para cualquier edad, en el que se inician niños desde los cuatro años y que puede seguir practicándose en la madurez. En concordancia con ello, la oferta del Gabinete de Aire Libre y Educación Ambiental, aunque dirigida prioritariamente a las edades escolares y las comprendidas en Enseñanzas Medias —por este orden— siguiendo el criterio de un mayor beneficio desde la perspectiva edu-

• **Mil doscientas personas participan en los cursos de esquí**

cional, está abierta a un amplio abanico de edad de la población. Además, el gran esfuerzo llevado a cabo por el Patronato de Deportes, junto con las concejalías de Juventud y Cultura, pone al alcance de todos este deporte que, afortunadamente, cada vez es menos elitista.



Foto: Juan Ramón Carrera

Un año más podemos decir que las Semanas Blancas de Esquí en Andorra se van desarrollando con éxito. Por un lado, los progresos realizados a lo largo del curso que, aunque varían según la edad y los grupos, son en conjunto muy satisfactorios. En segundo lugar, la disminución drástica en el número de accidentes, que ya se consiguió el año pasado, pero que este año aún se ha superado. Esto se rela-

ciona directamente con una mejora en el comportamiento de los grupos: los incidentes han sido meras excepciones y ha aumentado la responsabilidad, la prudencia y el respeto a las horas de descanso.

PROGRAMA FORMATIVO

Un clarísimo planteamiento, mantenido año tras año, de la actividad como parte de un Programa Educativo y no como una mera semana de esparcimiento, y el desdoblamiento de la misma a partir del límite de la mayoría de edad, adaptándose mejor así a

las exigencias de unos y de otros, han demostrado ser decisivos para conseguir ese cambio de actitud. Por último, la convicción de que las Semanas Blancas, con su conjunto de eventos deportivos, culturales, educativos —este año con la novedad de un vídeo y un debate sobre el tabaco, en el que la polémica han surgido ideas interesantes y originales para la consideración personal— consiguen que los participantes disfruten al máximo de la semana. En sus caras sólo hay un gesto de tristeza en el momento en que los autobuses parten de regreso; y pronto desaparece, cuando piensan en la posibilidad de volver el año que viene.

Jesús Barandica
GALEA

A Sergio le duelen los pies

Teresa Ruiz Velasco

Sergio se despertaba todas las mañanas a la misma hora: las diez en punto.

—¡Mamá! ¡Me hago pis!...

—¡Pues levántate y ve tu solito que ya eres mayorcito!

Y Sergio se levantaba de su cama, buscaba sus zapatillas, se las ponía y se dirigía al baño a toda prisa.

Después desayunaba, se lavaba los dientes y esperaba...

—¡Mamá! ¡Ya me he lavado los dientes!

—¡Ya voy! Estoy acabando de hacer las camas. Ahora voy a vestirte.

Al poco rato, mamá venía y le vestía: la camiseta, el calzoncillo, los calcetines, la camisa y el pantalón... ¡Ah! Y los tirantes que si no, se le caía el pantalón. Si hacía frío, también le ponía una chaqueta. Y luego le peinaba y le decía lo guapo que estaba. Como punto final, un poquito de colonia de esa tan suave y que olía tan bien...

—Bueno, ya estás aviado. Mientras llevo tu muda a lavar, ponte los zapatos.

—¡Sergio! ¡Vámonos a la compra!

¡Qué divertido erir a la compra! Había muchas señoras que hacían cola para comprar un kilo de gallos para la cena, un poco de carne para el estofado y fruta de postre. Pero lo más divertido era el coche de carreras que había a la entrada del mercado y que funcionaba con cinco duros; o esos toboganes de piedra al lado de las escaleras por donde bajaban las cajas de pescado...

—¡Sergio! ¡Date prisa que tengo que hacer la comida! ¡No puedes andar más deprisa?

Mamá, me duelen mucho los pies...

—Pero si no has andado nada... A mí sí que me duelen. Anda, date prisa, por favor.

A Sergio cada vez le dolían más los pies. Cuando llegó a casa, se quitó corriendo los zapatos y se puso sus cómodas zapatillas de cuadros. ¡Ah! ¡Qué gusto!

Pero por la tarde, en el parque, también le dolían mucho. No podía ni darle al balón. Mamá hablaba con otras mamás, seguro que le diría que no la molestara.

Sergio se sentó en el suelo y se quitó los zapatos, ¡ya no podía más...!

—¡Sergio! ¡Ponte los zapatos! —gritó mamá.

—¡Es que me duelen mucho los pies!

—¡Otra vez? Mira a ver si tienes alguna piedrecita...

Y mamá volvió a su charla con sus amigas. En los zapatos no había nada de nada, sólo ganas de fastidiar

porque pequeños tampoco le estaban. Siempre le compraban los zapatos un número más grande para que le valieran al año siguiente...

¡Pobre Sergio! ¡Condenado al dolor de pies toda la vida! Este pensamiento le entristeció tanto que le impidió jugar más al balón, se sentó en un montoncito de arena y esperó pacientemente que de un momento a otro el pie se le rompiera, porque ese dolor debía significar que algo no estaba bien: quizá un terrible bicho se había adueñado de él y le estaba destrozando poco a poco. ¡Qué miedo! Pero aguantaría hasta el final, como esos héroes de dibujos animados que ponían en la tele. Sería un gran héroe y todos los niños le imitarían... Incluso podría planear un ataque contra el intruso del cuerpo... ¡Un plan de ataque! ¡Eso es! ¡Un plan de ataque!...

—¡Hola Sergio! ¿Qué hacer aquí tan solo?

Era papá que ya había llegado del trabajo...

Papá es un tipo estupendo... ¿Y si le contara lo del terrible bicho que le había invadido el cuerpo y le estaba destrozando los pies? A lo mejor le ayudaba a luchar contra él... Papá sería un buen compañero de fatigas. El siempre le hacía caso y le escuchaba cuando hablaba de cosas que mamá decía que eran imaginaciones suyas. Claro que ya no sería un Gran Héroe Solitario...

—Sergio, ¿te ocurre algo? Te has quedado muy callado. ¿Estás enfadado conmigo?

—¡No! Es que... verás... yo tengo un problema...

Y papá se echó a reír. ¿Por qué reía papá?... De su problema, seguro. ¡Pues no le diría nada!

—Pero ¿quién te ha puesto los zapatos?

—Yo solo.

—¿Y no te duelen los pies?

¡Lo había adivinado! ¡Qué tío! ¡Sabía lo del bicho! Por eso se reía, porque para él no era muy difícil combatirlo, cuestión de unos minutos. ¡Sufrir bicho! ¡Papá y Sergio te van a aniquilar!...

—¡Si te los has puesto al revés...!

—¿Cómo?

—Que te has puesto los zapatos al revés. Debes de tener los pies hechos polvo.

¡Al revés! ¡Tenía los zapatos al revés! ¿Entonces, no tenían ningún bicho devorador de cuerpos humanos?... ¿No sería un Héroe famoso?... No. Pero qué alivio sintió cuando papá le quitó los zapatos y se los puso bien.

—¡Vamos papá! ¡Tira el balón que te voy a meter ocho goles!...

Tercera edad: Actividades físico-recreativas para nuestros mayores



La oferta municipal para el colectivo de mayores

El Ayuntamiento de Alcorcón, a través de su Patronato Municipal de Deportes, viene organizando desde hace varios años un programa de actividades físicas y recreativas para la 3.ª edad. Programa que está impartido por monitores del Patronato y que consiste en la realización y práctica de ejercicios físicos, gimnasia, juegos, relajación, gimnasia respiratoria, etc.

El objetivo principal del programa se ha centrado en satisfacer las necesidades y aspiraciones de este colectivo cada vez más numeroso en nuestro municipio, y en mejorar la salud, la condición física y, por tanto, la calidad de vida de nuestros queridos «mayores»: ellos ya nos han ofrecido toda una vida de trabajo y esfuerzo para el desarrollo de nuestra sociedad.

Pero tan importante o más que el objetivo anterior es que el programa persigue también mejorar las relaciones sociales, hacer que la gente se conozca, que surjan nuevos amigos y amigas...

La actividad es completamente gratuita y se desarrolla durante el curso escolar: de octubre a junio. El único requisito importante es realizar un reconocimiento médico antes de empezar.

El año europeo de la 3.ª Edad y de la solidaridad entre generaciones

El Consejo Europeo de Ministros, en su reunión del 24 de junio de 1992 adoptó la decisión de organizar para este año 1993 el «Año Europeo de la 3.ª edad y solidaridad entre generaciones».

Con este motivo, nos parece importante que sepamos aprovechar el impulso, la promoción y la concienciación que va a suponer la celebración de este acontecimiento para ampliar la oferta

institucional, para trabajar de forma conjunta entre los diferentes organismos, con el fin de desarrollar y dar continuidad a programas cada vez mejores para nuestros mayores.



Causas del dolor de espalda

Entre las múltiples causas que pueden provocar dolor de espalda se encuentran:

- Traumatismos derivados de actividades profesionales deportivas o de la vida diaria (caídas, golpes, actividades unilaterales).
- Cansancio, estrés, tensión muscular, angustia.
- Obesidad.
- Defectos de nacimiento, deformaciones, desviaciones (escoliosis, cifosis).
- Musculatura abdominal débil o insuficiente.
- Musculatura paravertebral débil, insuficiente o descompensada.

bral débil, insuficiente o descompensada.

- Lesiones musculares, procesos inflamatorios. Artrosis (procesos degenerativos).
- Adopción de malas posturas, de forma repetida y prolongada.
- Ejecución brusca de movimientos complejos o de gran intensidad, sin calentamiento previo o sin estar debidamente entrenado.
- Envejecimiento natural del disco intervertebral (pérdida de elasticidad y deshidratación).

El Programa para la 3.ª Edad del Patronato Deportivo Municipal

1. Lugar: Polideportivo «Los Cantos».
2. Horario: L-X-V de 10 a 11. Todos los días de 12 a 13 horas.
3. Cuotas: Gratuito.
4. Calendario:
 - Vacaciones Semana Santa: del 2 al 12 de abril de 1993.
 - Fin de las clases: 11 de junio de 1993.
 - Clausura: 12 de junio.
 - Reserva de plaza: del 1 al 11 de junio.
 - Nuevas inscripciones: del 15 al 30 de septiembre de 1993.
 - Comienzo nuevo curso: 4 de octubre de 1993.
 - Vacaciones navidad: del 18 de diciembre de 1993 al 7 de enero de 1994.
5. Requisitos:
 - Reconocimiento médico previo.
 - Ropa deportiva y calzado adecuado.
 - Ganas de participar y de moverse.

Invitación al ejercicio físico

La edad, por sí sola, no contraindica ningún ejercicio. Anímese. Inscríbese en el programa de ejercicio físico del Patronato Municipal de Deportes.

Haga ejercicio: su cuerpo y su salud se lo agradecerán. Pasear, andar, es el ejercicio físico más fácil de realizar y al alcance de todos. Antes de practicar deportes que requieran un mayor esfuerzo, consulte con su médico. Evite la fatiga y los ejercicios violentos.

CONSEJOS Y PREVENCIONES

La espalda, la columna vertebral puede considerarse como la zona más maltratada y descuidada del cuerpo humano. Si la cuidamos un poco, ella nos lo agradecerá y nos dolerá menos.

Tratar bien a nuestra espalda significa tres cosas fundamentales:

- Adoptar unas precauciones básicas.
- Evitar actividades peligrosas.
- Realizar actividades beneficiosas.

Patronato Deportivo Municipal

Mantenga su espalda en forma

— Realice una tabla de ejercicios como la que se expone a continuación a modo de ejemplo, durante 15 a 20 minutos todos los días.

— Cambie la tabla; ponga ejercicios nuevos, pero con el mismo objetivo cada quince días.

— Si la realización de algún ejercicio le produce un dolor intenso o agudo en la espalda, no lo haga. Suprímalo de su tabla.

— Consulte con su médico o busque el asesoramiento de un profesor de educación física.

— Realice entre 10 y 20 repeticiones de cada ejercicio. Repita la tabla tres veces. Eso le llevará unos 15 ó 20 minutos. La mejor hora: por la mañana antes de desayunar.

1.º DESBLOQUEAR

—Ejercicio del «gato»: a cuatro patas hundir y elevar la espalda

—En la misma posición, estirar un brazo adelante y hundir el hombro de ese mismo lado. Repetir con el otro brazo.

2.º FLEXIBILIZAR

—Apoyar los brazos estirados en el respaldo de una silla o en alguna estantería y realizar pequeños rebotes, hundiendo la zona dorsal de la espalda (homoplatos), según el dibujo.

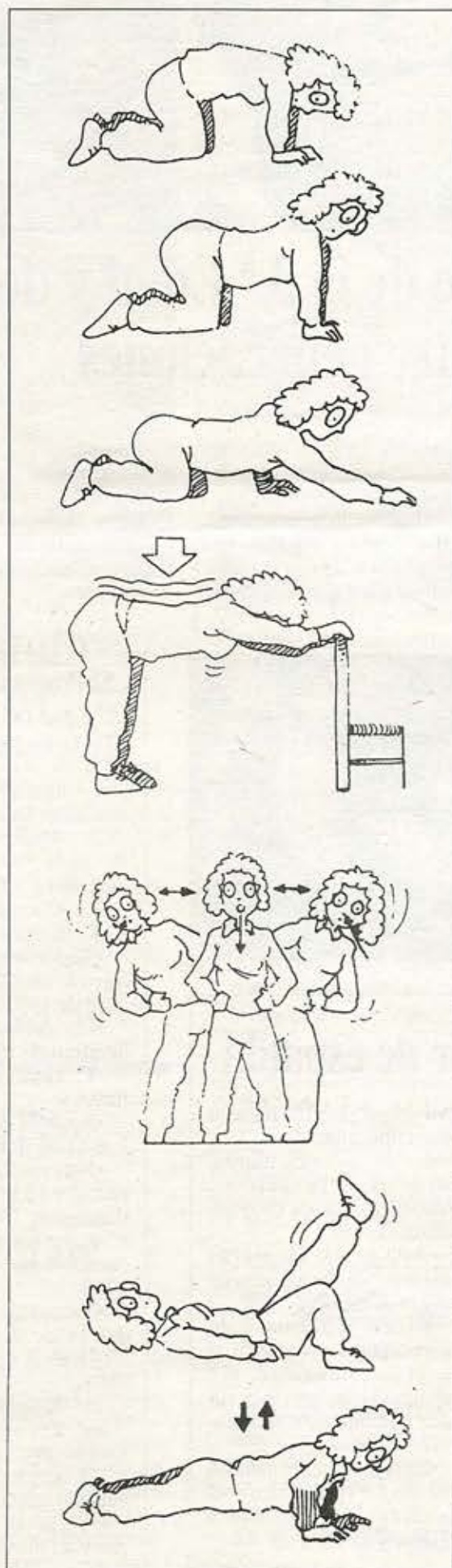
—Flexionar el tronco lateralmente y respirar profundamente. Volver al centro y espirar. Repetir hacia el otro lado.

3.º FORTALECER

—Realice algún ejercicio abdominal como los que se indican en el dibujo. Empiece por un abdominal suave como, por ejemplo, elevar una pierna manteniendo la otra flexionada.

—Lo mismo cabe decir para la musculatura de la espalda. Elija algún ejercicio para fortalecer los músculos dorsales y lumbares. Por ejemplo, elevar ligeramente el tronco, estando tumbado boca abajo.

Patronato Deportivo Municipal.



Voluntarios de Protección Civil

• El plazo para solicitar el acceso a este grupo finaliza el día 22 de marzo

Protección Civil ha abierto el plazo para la solicitud de ingreso en este Grupo con el fin de dar cabida a las personas interesadas que deseen prestar sus servicios. Las solicitudes deberán realizarse mediante una instancia en el Registro General del Ayuntamiento dirigida al Alcalde de Alcorcón. El único requisito es ser mayor de dieciocho años.

Con el fin de clarificar cuestiones y aportar información, las personas interesadas que hayan formulado su solicitud deberán acudir a

una reunión el día 27 de marzo a las doce de la mañana en la sala de reuniones de las dependencias de Policía Municipal y Bomberos. El objetivo de esta convocatoria es la información y explicación sobre funciones, cursos y formación del Grupo de Voluntarios de Protección Civil.

En estos momentos las personas voluntarias de Protección Civil cuentan entre dieciocho y sesenta años, si bien la mayoría de ellas tienen una edad inferior a los treinta años.

Gracias Manolo, Gracias Luis Miguel, Gracias Luis, y que descanséis en paz

El día 9 de febrero fallecieron tres personas en accidente de helicóptero en el aeropuerto de Sevilla. Quizás simples datos para una estadística, si no fuera porque, entre otras razones, morían tres personas cuyo trabajo ha permitido salvar muchas vidas.

Alguno de ellos era para mí algo más que un conocido, podría hablarse de cierta relación de compañerismo, pues nos unía el amor a volar y el haber participado en la puesta en funcionamiento del primer helicóptero sanitario que consigue ser algo más que una experiencia.

Luis era uno de los pilotos de la DGT que, en muchas ocasiones, han atendido los requerimientos de los Bomberos y de la Policía Municipal de Alcorcón, cuando, en su habitual trabajo, se han encontrado con heridos debidos a accidentes de diverso tipo.

Como los otros pilotos, Luis nos dio muestras de un pilotaje excepcional, aterrizando en los sitios más difíciles, siempre pensando en agilizar la atención sanitaria a los pacientes.

Probablemente son muchas las personas que deben la vida a su habilidad con el helicóptero, o han evitado el convertirse en residentes del hospital de paraplégicos de Toledo.

La última vez que hablé con él, lo hice por radio. El volaba sobre la provincia de Ciudad Real, transportando hacia Madrid a un niño herido en accidente de circulación, yo pilotaba un helicóptero sobre la sierra de Madrid, e hice de «puente» de sus comunicaciones con el Centro Coordinador del INSALUD-Madrid. Los mensajes eran lacónicos y técnicos, pero creo que nunca podré olvidar esa conversación.

No menos importante era el trabajo de Luis Miguel y Manuel, quienes, como el resto de los mecánicos del Servicio de Helicópteros de la DGT, garantizaban que siempre estuviera la «ambulancia aérea» en disposición de funcionar.

En nombre de todos los que pertenecemos a los Servicios de Protección Civil, Bomberos y Policía Municipal de Alcorcón y de otros muchos municipios, y seguro que también del de aquellas personas que os deben la vida o la integridad física (quienes fallecieron a pesar de vuestros esfuerzos deben estar dándoos las gracias estéis donde estéis), que descanséis en paz.

Rafael Moro Fonseca
Director de los Servicios de Protección Civil,
Bomberos y Policía Municipal

Plaza Pública

Incoherencia en la Cope

He recibido carta de un amigo sacerdote español residente en Francia, quien con singular sentido crítico me comenta y alude a la postura ambigua de la emisora de la Iglesia, COPE. Su opinión, creo, merece la pena ser conocida, pues, quizás manifiesta el sentir de otras muchas personas, oyentes de esta emisora.

Entre otras cosas, mi amigo escribe lo siguiente: «Paso unas horas en España. Y marchó avergonzado de la total incoherencia, y hasta diría tomadura de pelo, del episcopado español —no todos— ya lo sé que mantienen la Cope. He escuchado una emisión dirigida por Luis del Olmo (antes en la Cope) y ahora en ONDA CERO, con José María García, a quien la Cope ha fichado, que era de vergüenza. El José María, diciendo que Dios os bendiga; tengo que tener cuidado con los sotanas; arrepentíos y no pequéis; los ricos no entrarán en el Reino —Hablando de Ruiz Mateos y el Sr. Gil y Gil— podéis ir en paz, etc.

Pero, bueno, no hay una persona coherente, que diga públicamente que no se puede hablar **contra el consumismo**,

y al mismo tiempo mantener una emisora **que fomenta el consumismo**. ¿No hay una persona en España, que tenga la valentía de decir a los Sres. Obispos:

—Vdes. son incoherentes. Vdes hacen contratos «fabulosos» con periodistas, dentro de una nación con millares de parados, con jornales bajos, etc. Y eso es totalmente injusto y anti evangélico.

No hay personas que libremente les diga: Nos están Vdes. tomando el pelo. Hablan de libertad y después... Amigo mío soy libre y vivo feliz con ser sacerdote. Pero claro está, por ser libre, no quiero que me manipule nadie, ni que en la iglesia, oficialmente se muestre incoherencia.

Hasta aquí el crítico deshahogo de mi amigo sacerdote. No tengo más que añadir. Tan sólo expresar que sintonizo plenamente con mi comunicante y que ahí queda su opinión libre, para que alguien —a quien corresponda— la tenga en cuenta o la rechace, si es que injusta o exagerada.

**Miguel Rivilla
San Martín**

Adios a Ildefonso

«...Temprano levantó la muerte el vuelo, temprano madrugó la madrugada, temprano estás rodando por el suelo...»

Elegía a Ramón Sijé.

Miguel Hernández

Se nos ha ido Ildefonso sin darnos cuenta. Cuando menos lo esperábamos. Quien durante largos años ha venido luchando sin descanso en pro de la educación de tantos niños y jóvenes de Alcorcón.

Aún está en nuestras mentes su afabilidad, su disposición para ayudar a los demás, su preocupación por los más humildes, por los más necesitados, su especial trato y amor por los jóvenes, dedicándoles todo su tiempo, por encima de sus dolencias o necesidades.

Se nos fue Ildefonso Vallejo y nos dejó un gran vacío a todos aquellos que durante mucho tiempo le hemos tenido a nuestro lado, cuando recurriamos a él si teníamos necesidad de su asesoramiento o su ayuda.

Se nos ha ido como el rayo Fonsi, como le llamaban sus compañeros del Psicopedagógico y personas más cer-

canas. Nos hemos quedado sin su sonrisa, sin sus bromas, sin su eficaz trabajo y colaboración.

Te nos has ido muy pronto, la muerte ha madrugado demasiado, te has marchado temprano, pero siempre te recordaremos.

Manuel Honrubia Siles

Presidente de la Delegación en Alcorcón de la FAPA «Francisco Giner de los Ríos».

El Circo

Pasen al circo señores Pronto va a comenzar Los payasos y domadores

Os van a encantar Los Equilibristas Los del trampolín Otros artistas Y animales sin fin Todo en color Todo alegría No se vé el dolor Sólo simpatía El circo nunca es triste El circo siempre está igual

Por el ropaje que viste Y por regla habitual La gente del viaje Ocultan sus penas En el embalaje De notas amenas No tienen derecho A vivir con pena El circo está hecho Como una condena

La gente del viaje Tiene por misión Demostrar coraje Y dar satisfacción Distraer la gente Hacerle reír Sin que se lamente Y prestos a servir Alegría del grande Alegría del niño Que ande que ande Y con mucho cariño Pero mientras tanto El Clun se disfraza Y cubre con su manto Lo que en su alma

pasa Nadie nota nada Cuando vive el dolor En la Cabalgata Todo es de un bello color

Es aniversario De su viudedad En el calendario Doce meses ha Tiene el alma triste Y ha de trabajar De color se viste En la pista ha de entrar El circo también llora Cuando se pierde un amor

Y se obscurece su aurora Cuando le invade el dolor

Nadie nota nada Nadie hace caso Pero en la algarada Lloro el payaso Nadie se da cuenta que llora

Porque siguen riendo Nadie ve que llora Porque llora... riendo

José Zapata





HAY UN OPEL ASTRA A TU MEDIDA



5 Puertas



Caravan



3 Puertas



4 Puertas

OPEL ASTRA:
SEGURIDAD MUY MEDIDA.
Cinturones activos. Barras de protección lateral.
Cierre centralizado con Alarma Antirrobo.

OPEL ASTRA:
INGENIERIA ALEMANA A TU MEDIDA.
Motores de Inyección. Diseño aerodinámico
Flush-Glass. Nuevo Turbo Diesel de 82 CV.

OPEL ASTRA:
NUEVAS MEDIDAS EN ECOLOGIA.
Catalizador. Aire acondicionado sin CFC.
Materiales reciclables. Pinturas ecológicas.

OPEL ASTRA:
VERSATILIDAD DESMEDIDA.
Versiones 3, 4 y 5 puertas, Caravan y GSi.
Con un precio único en todos los GLS sean
4 puertas, 5 puertas o Caravan. Y siempre,
con una financiación a tu medida.

Ven a tu Concesionario Opel, ven a tomarle
la medida a tu Opel Astra.

OPEL

T E E S P E R A M O S

TALLERES PRIZAN

Ctra. de Extremadura, Km. 13,400. Tel. 619 02 05. ALCORCON (Madrid)

CONCESIONARIOS OFICIALES OPEL, MEJORES POR EXPERIENCIA.